

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CENTRO DE INVESTIGACIONES
PARA EL DESARROLLO
- CID -**

***DINAMICA COMERCIAL Y LAVADO DE DOLARES
DE LOS SANANDRESITOS***

- INFORME FINAL -

Santafé de Bogotá D.C., Abril de 1997.

**Santafé de Bogotá, Ciudad Universitaria, Edificio 608
2o. Piso. Tels: 368 14 18 - 368 14 28 - 368 13 12 - Fax 368 15 71**



Dinámica comercial y lavado de dólares de los sanandresitos

Abril 1997

Introducción	1
1. El sujeto de la investigación: características de los sanandresitos	2
1.1 Comercialización de bienes de consumo final	2
1.2 La trasgresión de la norma	3
1.3 La organización colectiva	4
1.4 Corrupción y eficiencia	6
2. La canasta de bienes de los sanandresitos	10
2.1 Elaboración de la canasta	10
2.2 La procedencia y el origen	13
3. Flujos de capitales e interrelaciones globales	15
3.1 Movimiento de capitales	16
3.2 Incongruencia entre la balanza colombiana y la del país exportador	26
3.2.1 Conjunto de bienes	26
3.2.2 Bienes de los sanandresitos.	32
3.3 Fluctuaciones alrededor del precio promedio	36
4. Levantamiento de planos y clasificación de locales	39
4.1 Bogotá	39
4.1.1 Breve nota histórica	39
4.1.2 Levantamiento de planos	40
4.1.3 Número de locales	42
4.2 Total del país	44
5. El ciclo del negocio y el valor de las ventas	48
6. El sector comercio y los sanandresitos	54
6.1 Importancia relativa de los sanandresitos	54
6.2 Residuo	56
7. Rentabilidad y costos	57
8. Lavado	59
9. A manera de conclusión: reflexiones finales sobre el contrabando	63
Lista de autores e instituciones citados	65
Referencias bibliográficas	67



INTRODUCCIÓN

Durante 1996 a través de los sanandresitos se lavaron unos US\$ 878 millones. Las ventas brutas de los sanandresitos fueron de US\$ 2.053 millones. El 61% de las ventas corresponde a artículos importados (US\$ 1.242 millones) y el resto a bienes de origen nacional. La gran mayoría de las importaciones de los sanandresitos provienen de la Zona Libre de Colón y en los últimos años han entrado al país, principalmente, como contrabando abierto.

En los noventa el contrabando ha aumentado por las siguientes razones. Primero, la reducción de los controles. Segundo, la facilidad para entrar capitales al país. La liberación cambiaria realizada a principios de los noventa desestimuló prácticas como la subfacturación de importaciones. Ahora los dólares pueden entrar al país directamente a través de la cuenta de capitales. Tercero, los problemas estadísticos y contables, que no permiten diferenciar con precisión el contrabando técnico de otras prácticas ilegales, como la subfacturación y la sobrefacturación. El ejemplo más claro de las limitaciones de los registros de la DIAN es la ausencia de información sobre las reexportaciones realizadas por la Zona Libre de Colón.

En 1985 las ventas brutas de los sanandresitos equivalían al 13.7% del PIB del comercio. En 1996 la relación era de 25.6%. El acelerado dinamismo de los sanandresitos ha sido concomitante con una creciente competencia de los hipermercados en la venta de productos importados. En el caso de algunos centros comerciales, la frontera entre el sanandresito y el comercio "formal" se ha vuelto muy difusa. La venta de bienes de consumo importados ha dejado de ser exclusividad de los sanandresitos, al mismo tiempo que éstos han ampliado la oferta de productos nacionales.

La investigación sobre los sanandresitos se construyó sobre cuatro pilares: ① la elaboración de la canasta, ② el levantamiento de planos, ③ el cálculo de las ventas y el margen bruto, ④ el examen de las cifras de comercio exterior de Panamá y de la Zona Libre de Colón.

Este trabajo fue posible gracias a la iniciativa y al apoyo del Banco de la República. El estímulo y los comentarios de Salomón Kalmanovitz durante el desarrollo de la investigación nos ayudaron a aclarar los objetivos y la metodología.



1. EL SUJETO DE LA INVESTIGACIÓN: CARACTERÍSTICAS DE LOS SANANDRESITOS

El “sanandresito” es mucho más que un lugar de comercio. Es una cultura que remite, por lo menos, a dos comportamientos esenciales:

- ① La comercialización de bienes de consumo final elaborados en el exterior.
- ② La trasgresión de normas legales.

Pese a que estas dos condiciones son necesarias, no alcanzan a ser suficientes para que pueda hablarse de un sanandresito. No todos los locales comerciales que cumplen con ambos requisitos pueden ser considerados como sanandresitos. Se requiere la presencia de otros factores adicionales, que también se derivan de la cultura y el quehacer institucional del negocio. Destacamos las siguientes:

- ③ El desarrollo de una organización comercial (con sus normas, sus tiempos y su espacio) que cumple un doble propósito: ayuda a sus asociados a esquivar los intentos que hacen las autoridades para adecuar el negocio a las pautas legales existentes y contribuye a legitimar el negocio frente a la población.
- ④ La recreación de una conciencia colectiva fundada en la idea de que existe una relación directa entre la formación de un precio competitivo y la trasgresión de la norma.

Cuando estas condiciones se presentan conjuntamente podemos hablar en sentido estricto de un sanandresito. Expliquemos el significado de cada una de ellas.

1.1 COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DE CONSUMO FINAL

La primera característica, la comercialización de bienes de consumo final elaborados en el exterior, tiene dos componentes: de un lado, los artículos son de consumo final y, de otra parte, son importados. Los bienes que componen la canasta de los sanandresitos son para el consumo final. Allí no se comercian ni bienes intermedios ni de capital.



La venta de artículos extranjeros se remonta a la historia misma de los sanandresitos. San Andrés era puerto libre y la cultura de los sanandresitos siempre ha estado asociada al comercio de productos importados. El comercio de los sanandresitos surgió a finales de los cincuenta en Bogotá ^{1/}, Medellín y Barranquilla. El punto de partida del negocio fue el aprovechamiento de los cupos de importación que el gobierno otorgaba a quienes viajaban a San Andrés. Los turistas le vendían a los comerciantes una parte o la totalidad de su cupo. Este mercado de bienes importados se fue extendiendo y, con el paso del tiempo, también comenzó a llegar mercancía de la Guajira, Cúcuta, San Antonio de Táchira y Panamá. Los primeros artículos fueron cigarrillos, electrodomésticos y enlatados.

A medida que se consolida el proceso de apertura, los sanandresitos han ido perdiendo su exclusividad en la venta de artículos importados. Cada vez éstos se consiguen con más facilidad en otros centros comerciales. Para afrontar la competencia los sanandresitos han tenido que modernizar sus prácticas comerciales y han incrementado la participación que tienen las mercancías nacionales en las ventas totales ^{2/}. Pero, de todas maneras, han conservado los rasgos esenciales de la cultura informal que, finalmente, son los que constituyen su razón de ser.

1.2 LA TRASGRESIÓN DE LA NORMA

La segunda característica esencial de los sanandresitos tiene que ver con la trasgresión de la ley. Sin entrar en los detalles jurídicos, es claro que una actividad comercial que cumpla con todos los requisitos legales no es un sanandresito. En cuanto escapa a ciertas normas legales, el sanandresito es una actividad "informal" ^{3/}. Alre-

^{1/} Los primeros comerciantes se ubicaron alrededor de la plaza de San Victorino.

^{2/} Actualmente el 39% de los productos son de origen nacional (cuadro 15, p. 54).

^{3/} Los teóricos del sector "informal" consideran que una de los rasgos característicos de éste es el desconocimiento de la norma (De Soto y Schmidheiny 1991). Utilizamos la categoría informal únicamente con propósitos ilustrativos; no se trata de plantear una discusión sistemática sobre el tema. En general, los locales no están inscritos en la Cámara de Comercio, no llevan libros de contabilidad y no tienen afiliados los empleados al ISS o similares. Sin embargo, la situación es muy disímil. En Medellín, por ejemplo, se han logrado mayores niveles de formalización tributaria que en Bogotá. La asociación de vendedores de los sanandresitos dice que tiene cerca de 100.000 miembros (El Espectador 1995). En un artículo reciente, Hernández (1997) se refiere a la "Comercializadora Sanandresito" (Comersan) y a "Federación de Sanandresitos



dedor de los sanandresitos existe una gran cantidad de establecimientos anexos, cuyo grado de informalidad es todavía mayor.

El análisis riguroso de la forma como los sanandresitos se relacionan con el sistema legal toca tres tipos de problemas: la diversidad, el grado y la sanción. La diversidad tiene que ver con el abanico de normas que se violan, el grado con la gravedad de la falta y la sanción con la respuesta de las autoridades.

Las trasgresiones típicas de los sanandresitos son: el contrabando, la subfacturación de importaciones, la evasión de impuestos, el cambio de la marquilla. En los últimos años el contrabando abierto de los sanandresitos se ha convertido en un importante instrumento de lavado de dólares. El contrabando ha sido funcional al lavado. En los cincuenta y sesenta - época de escasez de divisas - el contrabando que se realizaba a través de los sanandresitos no estaba tan ligado al blanqueo de dólares como actualmente.

Los impuestos que más frecuentemente se evaden son: aranceles, importación e IVA. Las facturas que los comerciantes presentan a las autoridades apenas son una parte de las ventas totales. El pago de impuestos de industria y comercio es muy irregular.

El cambio de la marquilla puede llevar al cliente a comprar mercancías nacionales como si fueran extranjeras, o a adquirir productos piratas como si se tratara de artículos fabricados por casas de prestigio, o a comprar mercancías de segunda pensando que son artículos nuevos, etc.

1.3 LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA

Los sanandresitos son negocios que tienen sus normas, tiempos y espacios. El sanandresito siempre es una aglomeración comercial. La existencia de estos centros comerciales favorece la solidaridad entre los asociados y genera mecanismos de protección frente a los intentos que hacen las autoridades por reprimir y regularizar el negocio. Adicionalmente, y como en cualquier otro centro comercial, la organi-

de Colombia" (Fesacol). El autor muestra que en diciembre del 96 las importaciones legales realizadas a través de estas instituciones colocan a los sanandresitos en el puesto 15 entre los mayores importadores del país. La información de Hernández no es comparable con la nuestra, porque únicamente habla del mes de diciembre. Sin embargo, mencionamos el artículo porque muestra que en los sanandresitos la frontera entre lo legal y lo ilegal es especialmente difusa.



zación colectiva facilita la gestión de los servicios comunes: vigilancia, parqueaderos, restaurantes, cajeros automáticos, impresión de boletines publicitarios, etc.

El hecho de que la sociedad acepte la presencia de centros comerciales que venden productos adquiridos y comercializados sin cumplir con todos los requisitos legales, significa que el nivel de trasgresión de la norma es tolerable. No sobrepasa el grado de aversión de la sociedad a estas prácticas ilegales.

Fenalco (1995) advierte que, de hecho, al otorgar licencias de construcción se aprueba el negocio. Las normas definen los centros comerciales como: "Los usos comerciales orientados a satisfacer demandas de bienes y servicios generados en toda la ciudad mediante la oferta concentrada de gran variedad de bienes"^{4/}. Al acogerse a esta disposición el sanandresito no encuentra obstáculos legales ni para su construcción, ni para su funcionamiento^{5/}.

Además de los compromisos institucionales^{6/} que se derivan de la organización del centro comercial, los vendedores de los sanandresitos se agrupan en función del tipo de mercancía. Con ello logran varios propósitos:

- Obtienen ventajas en el momento de negociación en los sitios de compra.
- Pueden fletar parcial, o totalmente, el medio de transporte. Las autoridades aduaneras son más débiles cuando tienen que enfrentar a un grupo de comerciantes que a uno sólo. El aforo y la aprehensión se dificultan a medida que el número de implicados aumenta. Además, cuando son varios es más fácil pagar el soborno.
- Hacen más eficiente la distribución al interior de los sanandresitos.

^{4/} Véase, artículo 17 y 18 del decreto 325 de 1992, artículo 37 y 38 al 42 del decreto 600 de 1993, artículo 20 del decreto 325 de 1995. Volviendo sobre este argumento, recientemente Fenalco denunció nuevamente a los sanandresitos porque "... se convirtieron en una cultura que atenta contra el comercio formal y la lógica. Y los mayores responsables para que ello suceda son las leyes y las autoridades" (La República 1996).

^{5/} Los sanandresitos de Bucaramanga, Cúcuta o Pereira se construyeron con todo el apoyo de las autoridades municipales.

^{6/} El significado de "institución" es amplio y no tiene ninguna connotación de legalidad.



Alrededor de los sanandresitos se ha ido desarrollando un fuerte mercado callejero, estacionario y ambulante, de los mismos productos que se ofrecen en los locales fijos.

1.4 CORRUPCIÓN Y EFICIENCIA

La sociedad considera que el negocio de los sanandresitos es favorable y por ello asume sus costos ^{7/}. Se recrea una conciencia colectiva fundada en la idea de que existe una relación directa entre la formación de un precio competitivo y la trasgresión de la norma ^{8/}.

Fenalco (1987) comparó el costo de los productos nacionalizados con el de los artículos de contrabando. El margen a favor de los artículos de contrabando es: ferreterías: 80%, electrodomésticos: 68% a 73%, computadoras: 50%, drogas: 40%, repuestos para vehículos: 98%. Nuestras estimaciones (cuadro 17, p. 58 y cuadro 18, p. 58) también indican que el margen de ganancia de los sanandresitos es superior al del comercio formal, aunque las diferencias no son tan marcadas como las encontradas por Fenalco.

^{7/} A finales de los setenta, Junguito y Caballero (1978, p. 127) calificaban los sanandresitos como un caso típico de "contrabando institucionalizado".

^{8/} La formación de esta conciencia colectiva se desarrolla en un contexto histórico-cultural que va mucho más allá de la simple relación beneficio-costos (Del Olmo 1989).



Cuadro 1			
Precio unitario. Enero 1996			
Pesos corrientes			
	Sanandresito	Comercio	Makro
Mercancías importadas			
Jean Levis	47.000	55.000	50.000
Camisa Gap	35.000	52.990	39.000
Camiseta Nike	13.000	29.000	15.500
Chivas Reagal	17.000	34.190	31.588
Marlboro cartón	9.000	8.300	8.807
Milky Way	3.000	4.500	4.000
Secador Oster	22.000	26.900	29.700
Acuamarin crema	2.500	2.500	3.500
Reloj despartador	8.000	10.900	9.000
Barbie tropical	21.000	28.600	24.000
Lic. Osterizer	60.000	79.800	60.000
Horno Panasonic	260.000	296.400	278.490
Olla arrocera	40.000	46.500	57.990
Sony 14	260.000	370.000	220.000
Sony 3 CD	540.000	-	440.000
VHS 4 cabezas	290.000	280.000	240.000
CD	13.000	15.000	13.000
Pas. Sony 1150	120.000	-	169.990
Lav. Whirpool	485.000	-	370.000
Nev. 32 pies	1.400.000	-	1.120.000
Nev. 9 pies	720.000	-	680.000

Fuente: Cálculos del CID a partir del trabajo de campo.

El cuadro 1 da una idea del diferencial de precios entre los sanandresitos, el comercio formal y Makro. La sociedad acepta los sanandresitos porque ofrecen un precio que es inferior al del comercio. Comparados con los precios de Makro, los de sanandresitos ya no son tan competitivos.

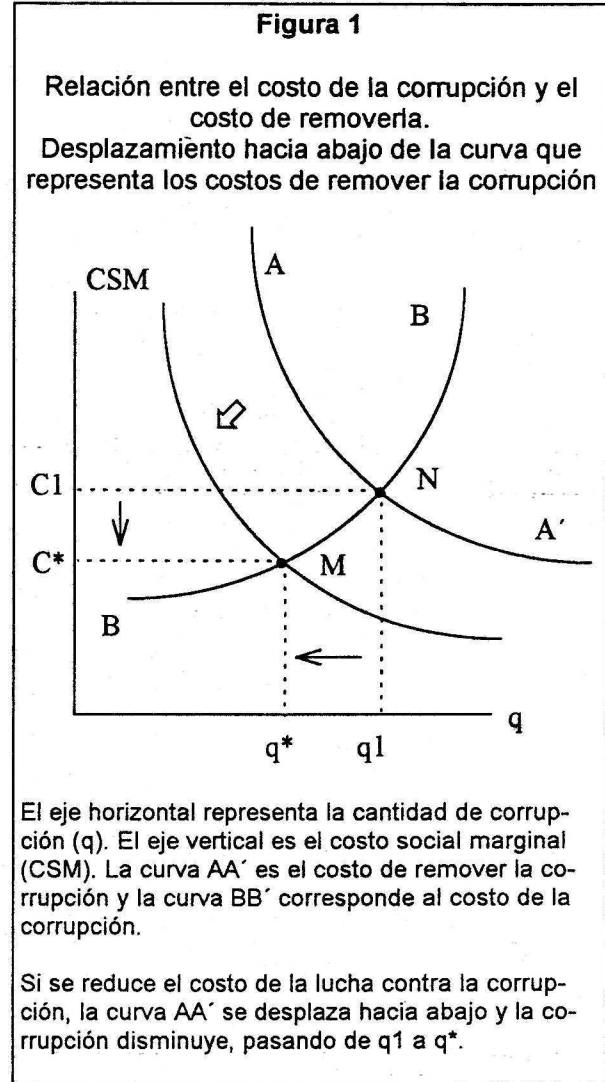
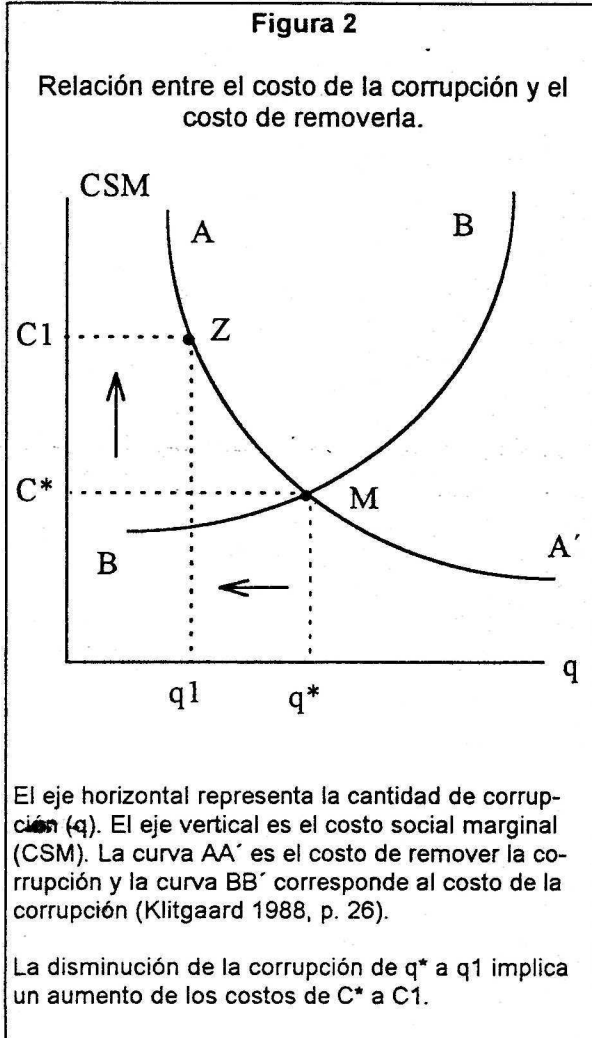
La poca eficiencia de las medidas punitivas es un indicio de que la sociedad acepta la presencia de los sanandresitos ^{9/}. Tampoco han dado resultado los esfuerzos gubernamentales que buscan integrarlos a los esquemas formales de comercio.

En el caso de los sanandresitos se aplica claramente la hipótesis de Klitgaard (1988, p. 24). Para el autor el nivel óptimo de corrupción no es cero. Yendo más lejos, Bayley (1966) consideran que en determinadas circunstancias la corrupción puede ser la opción menos dañina, sobre todo

cuando el poder que impone la norma no es legítimo, o abusa de prácticas monopólicas. En el caso del comercio internacional, cuando el proteccionismo es excesivo, el "contrabando puede no ser malo" ^{10/}. De acuerdo con estos planteamientos, lo

^{9/} En 1980 se estimaba que el riesgo de ser capturado en alguna aduana del país era superior al 20%. Siete años después (1987) la probabilidad de ser capturado, efectivamente condenado y detenido por las aduanas era menor, alrededor del 10% (Gutiérrez 1987). Además de estimar el riesgo de captura, Gutiérrez también calculó la probabilidad del riesgo judicial. En 1984 el riesgo de condena era de 0.54%. En 1987 la probabilidad de condena bajó a 0.1%. El 29 de noviembre de 1996, el gobierno creó el Bloque de Búsqueda contra el contrabando. Según información de prensa, en diciembre el Bloque decomisó mercancía por valor de \$ 3.000 millones de pesos.

^{10/} "Cuando un país persigue políticas de excesivo proteccionismo, el contrabando puede no ser malo. Por ejemplo, en el caso extremo de que en un país esté prohibido todo comercio exterior, la teoría del comercio



lógico sería que con la apertura y con la mayor libertad de importación, hubiese habido una disminución del negocio de los sanandresitos. Ello no ha sido así.

La figura 2 ayuda a entender por qué razón el nivel óptimo de corrupción no es cero. M es el punto de corte de las curvas. AA' refleja el costo de remover la corrupción y la curva BB' representa el costo de la corrupción. Los costos de la corrupción son de muy diverso tipo. A veces no son de carácter monetario.

internacional ha demostrado que un aumento en el comercio, en este caso a través del contrabando, aumentaría el bienestar de la sociedad" (Urrutia 1982, p. 156).



El nivel de corrupción correspondiente a M es q^* . Como la corrupción no es cero, la sociedad debe soportarla a un costo C^* . El punto M es de equilibrio porque el costo de remover la corrupción es igual al costo social de la corrupción.

Supóngase que un gobierno decide reducir el nivel de corrupción de q^* a q_1 . El costo de remover la corrupción aumenta, pasando de C^* a C_1 . Si este costo es muy elevado la sociedad no estará dispuesta a pagarlo y en lugar de apoyar una reducción de la corrupción a q_1 , preferirá soportarla al nivel q^* .

La figura 1 presenta una situación muy similar a la de la figura 2. Sin embargo, ahora el costo de remover la corrupción ha disminuido. El nivel de corrupción descien- de de q_1 a q^* y el costo también baja de C_1 a C^* . Esta es la situación ideal. El costo de remover la corrupción puede disminuir, entre otras razones, porque hay un mejoramiento en el ordenamiento institucional y en la eficiencia de la gestión pública.

En los gráficos 2 y 1 la corrupción no es cero porque al hacer el balance costo- beneficio de la corrupción, la sociedad termina aceptando algún grado de corrupción ^{11/}, porque ésta introduce mecanismos de mercado, que evitan los controles ineficientes. Cuando el gobierno o los funcionarios poseen un poder monopólico muy alto, la corrupción ayuda a romper esta estructura discriminatoria ^{12/}. El argumento de los mecanismos de mercado es muy poderoso. Se ha desarrollado en numerosos campos de la teoría económica. La idea subyacente es que la reglas no pueden ir en contra de la dinámica del mercado porque, finalmente, el mercado termina imponiéndose ^{13/}. Desde esta perspectiva, el ordenamiento normativo social, la

^{11/} Nye (1967), Bayley (1966), Becker (1968) analizan detenidamente el problema del balance costo- beneficio de la corrupción. Ceballos (1996) reflexiona sobre este tema a la luz de la evasión fiscal en Colombia.

^{12/} "La corrupción puede introducir elementos de competencia en lo que de otra manera no sería sino una confortable industria monopólica" (Leff 1979, p. 329).

^{13/} Cuando la presión del mercado es muy fuerte, como en el caso de las drogas, Nadelmann (1989) propone la hipótesis de que la prohibición termina estimulando el mal que desea extirpar. Mendieta y Rodríguez (1996) concluyen que en Colombia la excesiva regulación conduce a un aumento de la evasión. Este es uno de los argumentos que suelen utilizarse para justificar la reducción de los aranceles. En el campo fiscal, la curva de Laffer muestra que un incremento excesivo de los impuestos puede tener repercusiones negativas sobre los ingresos públicos, ya que el individuo busca la forma de evadir el tributo o, sencillamente, opta por no trabajar más allá del límite en el que percibe que el impuesto marginal comienza a ser demasiado oneroso.



“constitución” tiene que respetar el mercado. Los monopolios, estatales y no estatales, son el germen de la corrupción. Los privilegios de los rentistas (públicos o privados) terminan manteniéndose gracias a la corrupción.

2. LA CANASTA DE BIENES DE LOS SANANDRESITOS

La elaboración de la canasta representativa de las mercancías de los sanandresitos cumple los propósitos siguientes:

- Permite calcular el contrabando y la sobre o subfacturación. El código de los artículos corresponde a la partida arancelaria.
- Facilita el ordenamiento y la clasificación de los locales en función de las mercancías ofrecidas.
- Ayuda a diferenciar las mercancías de procedencia nacional de las importadas.
- Posibilita la estimación de las ventas y de los costos.

2.1 ELABORACIÓN DE LA CANASTA

La construcción de la canasta de los sanandresitos se realizó en varias etapas:

- Primera fase. Clasificación a 10 dígitos. El primer trabajo de campo consistió en recorrer los sanandresitos de Bogotá y clasificar los principales productos de acuerdo con las partidas arancelarias. La primera selección fue de 893 productos, organizados en función de la partida arancelaria a 10 dígitos (anexo “canasta”). Esta actividad fue llevada a cabo por dos investigadores especialistas en arancel.
- Segunda fase. Clasificación a 4 dígitos. Con el fin de hacer más manejable la información, en lugar de trabajar los artículos a 10 dígitos se hizo una reclasificación a 4 dígitos. De este nuevo ordenamiento resultaron unos 307 tipos de artículos ^{14/} (anexo “canasta”).

^{14/} Los anteojos son un “tipo de artículo”, que incluye una gama muy variada de modelos. Los cepillos son otro “tipo de artículo”. En sentido estricto, la partida arancelaria a 10 dígitos correspondería al “artículo”.



- Tercera fase. Selección de la canasta. Posteriormente se realizó un nuevo trabajo de campo, basado en observación directa, que redujo la canasta de los sanandresitos a 52 tipos de artículos ^{15/} (anexo "canasta"). Descartamos algunos bienes (como porcelanas, álbumes y paraguas, equipos y accesorios para camping) que tienen una participación muy débil.
- Cuarta fase. Agrupación. Para la agrupación final de las mercancías se tuvo en cuenta el listado de la Encuesta de Ingresos y Gastos 1984-1985 del DANE, que incluye 700 artículos. El DANE divide los bienes de consumo familiar en 9 categorías. Tal y como se aprecia en el anexo "canasta", la clasificación combina el artículo individual con el ordenamiento grupal. La distribución espacial de los productos en los sanandresitos sigue una lógica similar, ya que las bodegas se especializan por producto, especialmente cuando se trata de televisores, equipos de sonido, filmadoras, VHS, etc. Sin la clasificación por grupo habría sido imposible conocer el valor de las ventas, ya que nuestra metodología de estimación se basa en las ventas totales por tipo de local y no por producto. Agrupamos los locales en 15 grupos: electrodomésticos, vestuario, calzado, autolujos, juegos, cocina-hogar, rancho-licores, discos compactos, joyería, neveras-lavadoras, perfumería, telas, cintas video, monturas, misceláneo.

De manera más formal, el proceso de elaboración de la canasta es el siguiente:

Sea

1.

$$SA = \{x \mid x \text{ es un producto vendido en sanandresito}\}$$

SA representa el conjunto de bienes, importados y nacionales, que se venden en los sanandresitos. El conjunto SA contine 893 artículos.

2.

$$x \sim y \text{ sii } \left[\frac{PA(x)}{10^6} \right] = \left[\frac{PA(y)}{10^6} \right]$$

^{15/} El comentario de la nota 14 sigue siendo válido para esta nueva clasificación. En las páginas siguientes al referirnos a los 52 "tipos de artículo" que componen la canasta de los sanandresitos, hablaremos indistintamente, de 52 "artículos", "bienes", o "productos".



Hay una relación de equivalencia ($x \sim y$) entre “x” y “y”, si y sólo si la parte entera $[PA(x)/10^6]$ es igual a la parte entera $[PA(y)/10^6]$. El número 10^6 se refiere a los dígitos del código arancelario.

La clasificación a cuatro dígitos (CCD) es

3.

$$CCD = \{[x] \mid x \in SA \}$$

$[x]$ es la familia de bienes con partida arancelaria que coinciden en los primeros cuatro dígitos y que se venden en los sanandresitos. El conjunto CCD contiene 307 familias o tipos de artículo.

La canasta de los sanandresitos (CSA) es

4.

$$CSA = (CF \cap CCD) \cup OBR$$

La canasta de los sanandresitos (CSA) está compuesta por 52 familias de bienes. CF son los bienes que componen la canasta de la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE 1984-1985.

OBR, u “otros bienes relevantes”, son bienes de los sanandresitos que estando contenidos en CCD, no están incluidos en la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE. Ya hemos dicho que los bienes no relevantes son, por ejemplo, porcelanas, álbumes, paraguas, equipos y accesorios para camping.

5.

$$(OBR \subseteq CCD \wedge OBR \cap CF = \emptyset)$$

El intercepto $OBR \cap CF$ es vacío porque los otros bienes relevantes (OBR) no hacen parte de la Encuesta de Ingreso y Gastos del DANE.



2.2 LA PROCEDENCIA Y EL ORIGEN

La clasificación de los productos entre nacionales e importados exigió realizar un cuidadoso análisis de: marca, país de fabricación, textura, tejidos, terminados, recomendaciones, marquilla, etc. En algunos casos, como textiles, se solicitó la colaboración de un especialista. El tipo de mercancía que se vende en los sanandresitos es:

- Extranjera nueva, que se vende con su marquilla original.
- Extranjera de segunda, que se vende como nueva. Esta mercancía tiene un proceso de "retocado" y de remarcado.
- Nacional nueva, que se vende como extranjera. Los productores nacionales copian el artículo y se apropian de la marca extranjera.
- Nacional nueva, que se vende como nacional.

La alteración de marcas es una práctica reconocida, pero es muy difícil de cuantificar.



Cuadro 2

Canasta de artículos de sanandresito. Peso relativo (%) de los bienes nacionales e importados

A	B	C	D	E	F	G
Clas. DANE	Clas. nuestra	Mercancías	Nal.	Imp.	Origen	Proced.
1. Alimentos, bebidas y tabaco	1. Rancho y licores	Gaseosas, cervezas, maltas, galletas, dulcería, cigarrillos, whisky y demás licores		100	USA	USA-Panamá
2. Prendas de vestir y calzado en general	2. Vestuario	Camisas, pantalones, suéteres, chaquetas, sacos, jeans, etc.	75	25	USA- Asia	Panamá
	3. Calzado	Tenis, zapatos, botas	40	60	Asia	Panamá
	4. Telas	Telas y accesorios para confección	30	70	USA-Asia	Panamá
3. Muebles, accesorios, aparatos domésticos y cuidado de la vivienda	5. Cocina y hogar	Soperas, ollas, aspiradoras, brilladoras, planchas hornos, duchas, sandwicheras exprimidores, cubiertos, vajillas, etc.	60	40	USA-Asia	Panamá
	6. Neveras y lavadoras	Neveras, lavadoras, estufas	40	60	USA-Asia	Panamá
4. Servicios médicos, productos farmacéuticos y aparatos terapéuticos	7. Monturas	Monturas para anteojos - no oscuros	80	20	USA-Asia	Panamá
5. Transporte y comunicaciones	8. Autolujos	Llantas, pasacintas, rines, boquería, bafles.	20	80	USA-Asia	USA-Asia-Panamá
6. Esparcimiento, diversiones servicios culturales y de enseñanza	9. Electrodom.	Televisores, eq. sonido, VHS, filmadoras, amplificadores, equalizadores, teléfonos		100	USA Asia	Panamá-USA
	10. Discos compactos	Discos compactos y casetes.	40	60	USA	Panamá
	11. Cintas de video	Cintas de video, grabadas y no grabadas	90	10	USA	Panamá
	12. Juegos	Electrónicos, ataris, bicicletas, patines	60	40	Asia	Panamá
7 Otros bienes y servicios	13. Miscelán.	Cepillos, secadores, cremas, labiales, herramientas, cacharro, jabones, vitaminas	85	15	USA	Panamá
	14. Perfumer.	Lociones, perfumes.	30	70	Europa.- USA	Panamá
	15. Joyería	Anillos, relojes, gafas de sol, llaveros, etc.	30	70		

La columna A corresponde a la agrupación de la Encuesta de Ingresos y Gastos del DANE. La columna B es nuestra clasificación. La columna D y E representan los porcentajes correspondientes a las mercancías nacional (Nal.) e importada (Imp.). La columna F indica el país, o la zona, de origen. La columna G corresponde al país de procedencia. Panamá es Panamá y la Zona Libre de Colón.

Fuente: Cálculos del CID a partir del trabajo de campo.



La composición - importada o nacional - de las mercancías de los sanandresitos varía por tipo de artículo (cuadro 2). Los dos puntos extremos son: de un lado, los renglones de electrodomésticos y rancho-licores, con un porcentaje importado del 100%; de otro lado, las cintas de video cuyo componente importado apenas representa el 10%.

El 75% del vestuario que se comercia en los sanandresitos es de origen nacional. Incluye camisas, chaquetas, pantalones, jeans, camisetas, etc. A pesar de su origen nacional, gran parte de esta ropa se ofrece como si fuera importada. Con las cintas de video se presenta una situación similar. El 90% son copias nacionales, que se ofrecen como importadas.

La mayoría de los electrodomésticos son producidos en los Estados Unidos. Sin embargo, los productos asiáticos han ido ganando peso en el mercado de los sanandresitos.

Los tenis o zapatillas son producidos en los países asiáticos (Indonesia, Taiwan, Vietnam y, en menor medida, China). La producción colombiana es significativa (40%). Existen empresas clandestinas que copian el artículo y falsifican la marca.

Los perfumes se presentan con marcas de Francia y de Estados Unidos. Una de las prácticas ilegales más común es la "rebajada". El perfume original se mezcla con diferentes lociones y perfumes de menor calidad.

3. FLUJOS DE CAPITALES E INTERRELACIONES GLOBALES

El contexto macroeconómico, nacional e internacional, tiene una clara influencia en las prácticas comerciales. La enorme afluencia de capitales que ha experimentado la economía colombiana en los noventa se explica por los excedentes internacionales de liquidez, la liberación cambiaria, el narcotráfico y el diferencial de tasas de interés. La posibilidad de entrar directamente los dólares ha desestimulado prácticas como la subfacturación de importaciones. Quien desee traer dólares lo puede hacer directamente a través de la cuenta de capitales. Pero si la persona prefiere dejar los dólares en el exterior, tiene el recurso del contrabando abierto, que es más expedito que la subfacturación de importaciones. Los controles aduaneros se han reducido



considerablemente, hasta el punto de que el principal limitante del contrabando abierto es la demanda interna.

3.1 MOVIMIENTO DE CAPITALES

Las operaciones financieras especulativas de naturaleza ilegal, por medio de las cuales se busca entrar dólares al país, toman diversas formas: la sobrefacturación de exportaciones, la subfacturación de importaciones, las cuentas de transferencias y turismo, los adelantos y los rezagos en las operaciones de comercio exterior ^{16/}. Cuando la tasa de cambio es fija o controlada, no hay un proceso de corrección automática de los desequilibrios causados por los movimientos de los capitales internacionales.

Además de las razones de tipo tributario, la declaración incorrecta del valor de las exportaciones e importaciones, persigue otros objetivos (cuadro 3).

^{16/} Sobre los determinantes de los flujos de capital, véase: Cárdenas y Garay (1993); Cárdenas y Barrera (1994); Garay (1993); Herrera (1993); Kalmanovitz (1990, 1992, 1994); Steiner y Fernández (1994); Steiner, Suescún y Melo (1993); Uribe (1995); Urrutia (1982, 1990); Urrutia y Pontón (1993).



Cuadro 3

Razones, adicionales a las tributarias, para subfacturar o sobrefacturar exportaciones e importaciones

Subfacturación de exportaciones	La subdeclaración de los dólares recibidos por exportaciones es una práctica que se utiliza cuando la tasa de cambio oficial es menor que la paralela. También se usa para sacar capitales del país.
Sobrefacturación de exportaciones	La sobredeclaración de dólares de exportaciones se utiliza cuando la tasa de cambio oficial es mayor que la paralela. Igualmente, sirve para legalizar (lavar) dólares. La sobrefacturación de servicios, especialmente de turismo, ha sido uno de los mecanismos más usados en el país. La "ventanilla siniestra" es el mejor ejemplo de esta práctica.
Subfacturación de importaciones	Es otro de los instrumentos típicos del lavado de dólares. La subfacturación de importaciones también se utiliza cuando el valor del dólar en el mercado negro es bajo. En tales circunstancias, los dólares que el importador adquiere en dicho mercado no los reporta a las autoridades.
Sobrefacturación de importaciones	Este mecanismo se utiliza para sacar dólares cuando hay restricciones a la salida de divisas. También se recurre a la sobrefacturación de importaciones cuando sube el precio del dólar en el mercado paralelo; los dólares adicionales que resultan de la sobrefacturación son negociados en dicho mercado.

El lavado de dólares que se realiza a través de la sobrefacturación de exportaciones no es de la misma naturaleza que el que se lleva a cabo mediante la subfacturación de importaciones. El primer mecanismo obliga a declarar el dólar, mientras que el segundo permite legalizarlo sin declararlo ^{17/}.

El Estatuto Cambiario (decreto 444 de 1967) tuvo vigencia hasta 1991. El Estatuto "favoreció el endeudamiento externo de largo plazo, tanto público como privado, sobre otras modalidades de flujos internacionales como la inversión extranjera directa y el endeudamiento externo de corto plazo" (Uribe 1995, p. 49). Además de las limitaciones del Estatuto Cambiario, los flujos de capitales estaban reglamentados

^{17/} "... la situación propicia para la sobrefacturación se da cuando resulta rentable entregar un mayor volumen de dólares al Banco de la República que el verdadero valor de la exportación, pues estos reportan más pesos (en razón de la tasa de cambio y del certificado de abono tributario CAT) que el costo de adquirir esas divisas adicionales en el mercado "negro" de divisas. Tal incentivo surgió desde 1971. Entre 1971 y 1974 el CAT era de 15% del valor exportado mientras que el diferencial entre la cotización del mercado negro y oficial de divisas era inferior a dicho porcentaje... el tipo de sobrefacturación que ha adquirido mayores proporciones ha sido en la exportación, no de bienes sino de servicios y especialmente de "turismo" (Junguito y Caballero 1978, p. 127).



por la Decisión 24 de 1973 del Pacto Andino. En 1987 (Decisión 220) el Acuerdo de Cartagena flexibilizó sus disposiciones cambiarias ^{18/}.

Cuadro 4					
Ingresos del narcotráfico					
Millones de dólares					
	Total	Coca US	Coca Eur.	Marih	Heroína
76	1.520	1.120		400	
77	2.180	1.680		500	
78	2.560	1.960		600	
79	2.130	2.080		50	
80	2.800	2.400		400	
81	3.660	3.360		300	
82	4.520	4.320		200	
83	4.170	4.000		170	
84	4.490	4.320		170	
85	4.270	4.160		110	
86	3.875	3.840		35	
87	5.270	5.200		70	
88	3.655	2.090	1.400	165	
89	4.170	2.240	1.750	180	
90	3.756	2.016	1.540	200	
91	3.360	1.760	1.350	250	
92	3.728	1.668	1.260	300	500

Fuente: Kalmanovitz (1992, p. 5).

^{18/} "... aumentó el derecho de giro de las utilidades del inversionista extranjero, permitió la inversión extranjera en sectores productivos antes prohibidos e hizo posible que cada país miembro del Pacto Andino diseñara su propio tratamiento al capital extranjero" (Uribe 1995, p. 50).



ANIF (1980, p. 32) estimaba que Colombia recibía anualmente US\$ 2.200 millones por marihuana ^{19/}. La cifra de Junguito y Caballero (1978) era de US\$ 500 millones ^{20/}. Por el lado de la cocaína el valor calculado era de US\$ 154 millones ^{21/}. En el caso de la marihuana, los cálculos de Kalmanovitz (1992), cuadro 4, son menores que los de ANIF y más cercanos a los de Junguito y Caballero ^{22/ 23/}.

19/ "Para llegar a este dato, estimamos, primero a través de un trabajo de campo y discriminación cartográfica, el número posible de hectáreas sembradas de marihuana en la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta, la principal zona productora del país; luego confrontamos estos estimativos de producción con el consumo de marihuana colombiana en los Estados Unidos, deducidos los porcentajes de pérdida e incautación (entre un 10% y 15%) para llegar, sobre un total exportado, de 15.750 toneladas/año y una participación demostrada del 20% de productores y comerciantes colombianos respecto al valor final de venta, a un ingreso percibido de US\$ 140.000 por tonelada y US\$ 2.200 millones por el total exportado" (ANIF 1980, p. 32).

20/ Según los autores: "... la superficie sembrada de marihuana podría oscilar en un rango entre 30.000 y 70.000 hectáreas. Y en volumen la cantidad producida estaría entre 20.000 y 60.000 toneladas" (Junguito y Caballero 1978, p. 119). Refiriéndose a los ingresos, los autores consideran que "... la apropiación de los colombianos dentro del total del ingreso generado por la producción y comercialización de marihuana es únicamente del 2.7%. O sea que en manos de intermediarios principalmente en Estados Unidos queda un 97.3% del producido del negocio. Ese 2.7% representaría entre US\$ 432 millones y US\$ 756 millones según la extensión cultivada; posiblemente una cifra más cercana a los US\$ 500 millones si se tienen en cuenta las consideraciones que sobre área cultivada y rendimientos se presentaron anteriormente... la participación de la marihuana dentro del PIB, a precios de 1976, sería de 2.7%" (Junguito y Caballero 1978, p. 121).

21/ "El cálculo de los ingresos de divisas del país por concepto de la explotación ilegal de "polvo" de cocaína es relativamente sencillo si se tiene en cuenta que se procesan 14 toneladas que deben adquirirse al precio de "base" y venderse al que corresponde a un estado adicional de pureza y que la probabilidad de decomiso es prácticamente nula. De esta manera, si se supone un precio de compra de US\$ 9.000 por kilo y uno de venta de US\$ 20.000, el ingreso de dólares no puede superar a US\$ 154 millones" (Junguito y Caballero 1978, p. 122).

22/ Las transacciones que no se registran o que se registran parcialmente son de muy diverso tipo. La "Otra Economía" conforma una "compleja y completa red de transacciones económicas que no aparecen en las estadísticas colombianas" (Junguito y Caballero 1978, p. 103). En los ochenta, ANIF consideraba que gran parte de la "Otra Economía" estaba directamente ligada a la marihuana. "El hecho grave, sobre el cual debe reflexionarse, es que tenemos en la sombra, al no querer reconocer la profunda realidad socioeconómica de la marihuana, grandes cantidades de recursos que se están infiltrando a través de una economía subterránea que está desvertebrando la institucional o visible" (ANIF 1980 b, p. 22). Desde una perspectiva más global, véase Hardinghaus (1989), Kalmanovitz (1992, 1994).

Junguito y Caballero diferencian el subregistro deliberado del que no lo es. No es deliberado el subregistro de los productos destinados al autoconsumo y gran parte de la economía "informal". Esta apreciación de los autores es válida en la medida en que se le atribuya a la informalidad una acepción más económica que jurídica. Si se asimila la informalidad a la operación por fuera del ámbito legal, toda la "otra economía" sería informal.



Los años setenta y noventa tienen un rasgo común: a los dólares del narcotráfico se les suma la afluencia de capitales provenientes de los países con excedentes de liquidez. En la segunda mitad de los años setenta se tomaron medidas muy severas para evitar la entrada de capitales. Se restringió el endeudamiento externo privado, se aumentó el encaje sobre las exigibilidades externas de los bancos y se fijaron plazos máximos a los giros. Sin embargo, estas medidas fueron parcialmente contrarrestadas por el bajo nivel de la devaluación nominal, por las expectativas de una mayor apreciación cambiaria y por el relajamiento de las restricciones administrativas al crédito. Las restricciones no lograron impedir que el saldo de la deuda externa se elevara de US\$ 4.060 millones en 1978 a US\$ 10.000 millones en 1982 (Uribe 1995). El principal determinante de la expansión de la base monetaria fue el aumento de las reservas internacionales. De acuerdo con los cálculos de Figueroa, Urdinola y Vélez (1979) entre 1975 y 1979 el porcentaje de expansión de la base atribuible al sector externo pasó de 58% en 1975 a 113% en 1979 ^{24/}.

En los noventa la globalización financiera es mucho más intensa que en los setenta y la política cambiaria ha sido menos restrictiva:

- En materia comercial, "...se eliminaron las restricciones administrativas aplicables al 99% de las posiciones arancelarias, se redujeron las tarifas nominales promedio del 43.7% en 1989 al 11.6% en 1992, y las efectivas del 90% al 21%" (Uribe 1995,

^{23/} El conflicto entre represión y legalización siempre está presente en la sociedad. En el terreno jurídico se habla de "legalización" y "descriminalización". La legalización es la permisión - legal - de un acto que antes era considerado como un delito. La descriminalización elimina la sanción, aunque sigue considerando que la conducta es prohibida (ANIF 1980 b, p. 13).

Las posiciones de una misma sociedad cambian en función de las circunstancias y de los contextos culturales, antropológicos, económicos, etc. Por ejemplo, el gobierno boliviano declaró en 1940 (decreto del 4 de agosto) que la coca era un "artículo de primera necesidad" y ordenó su venta obligatoria en todas las empresas mineras y en los ferrocarriles (APEP 1990, p. 20). Véase, también, García (1989).

En ciertas coyunturas la discusión se plantea de manera explícita. Por su complejidad, el tema se presta para la reflexión económica, política, filosófica, antropológica, ética, etc. Además, el nivel de aproximación es muy disímil: puede ir desde el comercio callejero hasta la producción y comercialización de droga. A finales de los setenta y comienzos de los ochenta se discutió ampliamente los costos y los beneficios de la legalización de la marihuana (ANIF 1980 b; Camacho 1980; Pearson 1980; Zinberg 1980, 1980 b). El tema de la criminalización y de la sanción ha sido más recurrente. Véase, por ejemplo, Kavass (1988), Dombois (1988), Tokatlian (1988, 1989), Tokatlian y Bagley (1990), Del Olmo (1974, 1989), Suárez (1989); Szasz (1989).

^{24/} Hernández y López (1980, p. 3) calculan que entre 1967 y 1978 el sector externo explicó el 50% del crecimiento de la oferta monetaria.



p. 53). Se firmaron acuerdos con Venezuela, México y Chile. Se creó el Ministerio de Comercio y PROEXPO se convirtió en un banco de comercio exterior.

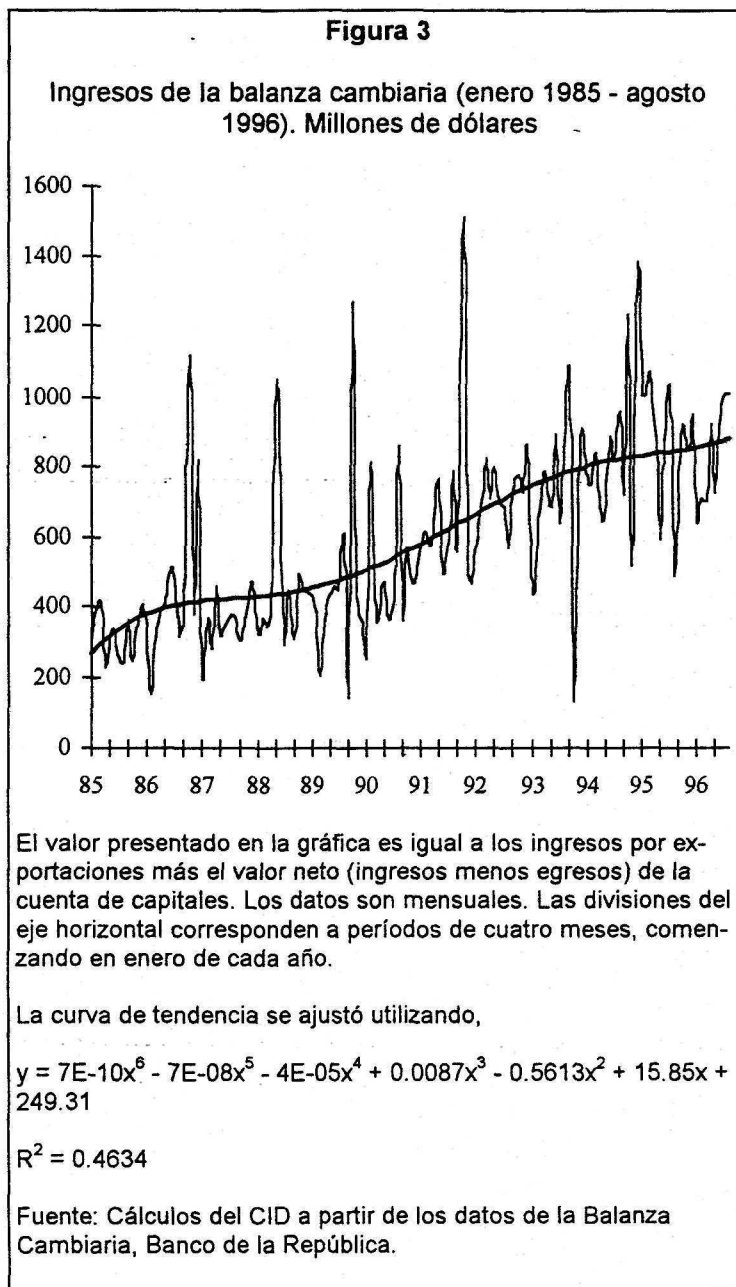
- Se fusionaron las direcciones de aduanas (DAN) y de impuestos (DIN), decreto 2117 de 1992 ^{25/}. Además, el decreto 1909 de 1992 agilizó los trámites aduaneros.
- Se eliminó la banca especializada (ley 45 de 1990) y se le dio mayor flexibilidad al funcionamiento del sistema financiero (ley 35 de 1993) ^{26/}.
- Se flexibilizó el régimen cambiario. Se facilitó el acceso de los intermediarios financieros a los flujos externos de financiación (resoluciones 57 del 91 y 21 del 93).
- Disminuyó la tasa de tributación a la inversión extranjera, dándole el mismo tratamiento impositivo que a los nacionales.
- Se liberó la cuenta de capitales y, con el fin de estimular su repatriación, se otorgó amnistía tributaria y cambiaria. Se eliminaron las barreras a la remisión de capital y dividendos

Para analizar las transacciones de corto plazo con el exterior es necesario echar mano de la balanza cambiaria, porque las cifras anuales de la balanza de pagos no permiten realizar dicho ejercicio (Cárdenas y Barrera 1994, p. 177). La balanza cambiaria registra las operaciones en moneda extranjera que diariamente realiza el Banco de la República ^{27/}.

^{25/} Ceballos (1996, pp. 23 y ss.) examina las características de la fusión.

^{26/} Para un análisis de los primeros resultados de estas medidas, véase Banco de la República (1996).

^{27/} "La balanza cambiaria registra las operaciones en moneda extranjera en el Banco de la República, mientras que la balanza de pagos registra la totalidad de las transacciones entre residentes y no residentes (involucren o no una transacción en divisas). Es así que las operaciones comerciales financiadas en el exterior no son registradas por la balanza cambiaria" (Cárdenas y Barrera 1994, p. 179).





La gráfica 3 muestra la evolución de los ingresos cambiarios. La serie no es estacionaria ^{28/}. En los años noventa la tendencia creciente de la serie se acentúa. La figura 4 diferencia los capitales públicos y privados. También, como en la figura 3, el aspecto relevante es el aumento de los flujos de capital.

Uribe (1995, pp. 57-59) constata que los movimientos especulativos se acenturaron a partir de 1991. El diferencial de tasas de interés y las expectativas de revaluación del peso han estimulado la entrada de capitales.

^{28/} No es posible rechazar la hipótesis nula de raíz unitaria.

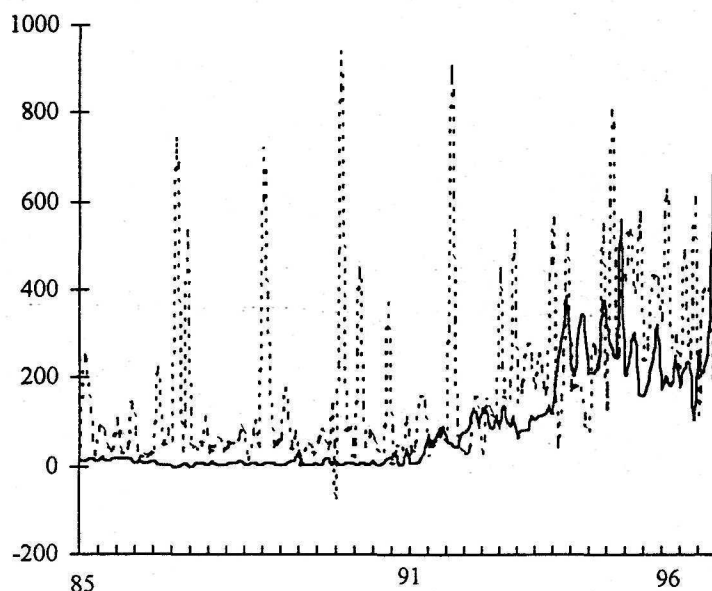
Ingresos cambiarios Test de raíz unitaria		
	Datos originales	Primera diferencia
ADF Test	-1.88182472629	-10.146688817
1% Valor crítico MacKinnon	-3.47964192473	-3.4799975881
5% Valor crítico MacKinnon	-2.88284007734	-2.88299830365
10% Valor crítico MacKinnon	-2.57799771584	-2.57808088985

La serie es integrada de orden uno.



Figura 4

Entrada de capitales (privados y públicos) según balanza cambiaria (enero 1985 - agosto 1996)
Millones de dólares



La línea continua representa los capitales privados. La línea punteada corresponde a los capitales del sector público. Los datos son mensuales. Las divisiones del eje horizontal corresponden a períodos de cuatro meses, comenzando en enero de cada año.

Fuente: Balanza Cambiaria, Banco de la República.

La causalidad que existe entre el diferencial de rentabilidades y la afluencia de capitales ha sido un tema muy discutido en la literatura. Junto con la brecha de rentabilidades, la afluencia de capitales también está asociada a la disminución del “riesgo país” y a la relocalización de las inversiones.

Según Cárdenas y Barrera:

“... los modelos prueban la hipótesis según la cual un aumento en el diferencial a favor de las inversiones financieras atrae capitales extranjeros. Así mismo, un mayor premium cambiario induce un arbitraje de recursos hacia el mercado oficial” (Cárdenas y Barrera 1994, p. 192) ^{29/}.

Pero de acuerdo con Calvo, Leiderman y Reinhart, la

afluencia de capitales antecedió al diferencial de rentabilidades:

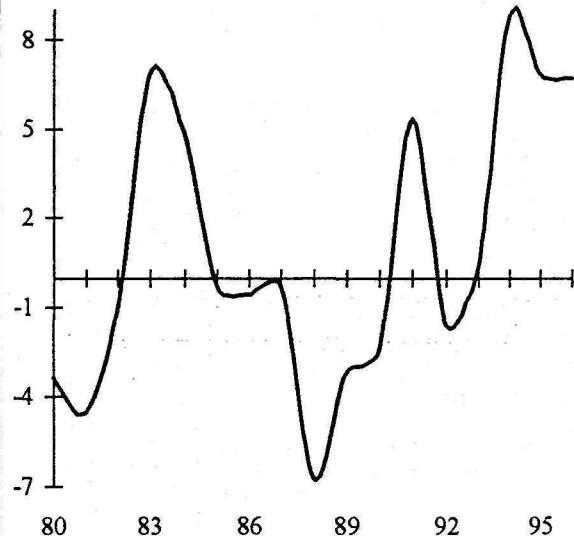
“... el auge de los mercados de valores y la consiguiente elevada rentabilidad parecen haberse materializado después de que los capitales comenzaron a afluir a la región. En consecuencia, sería difícil sostener que los elevados diferenciales de la rentabili-

^{29/} Véase también Herrera (1993). Utilizando datos semanales durante el período 1991-1992, Cárdenas (1993) relaciona los movimientos de capitales del sector privado con el diferencial de rentabilidades y concluye que “... si bien los esfuerzos por reducir el diferencial de intereses están bien encaminados, pueden resultar insuficientes para estabilizar el mercado cambiario. En efecto, el análisis econométrico de los datos semanales desagregados de la balanza cambiaria del sector privado sugiere que los movimientos de divisas son poco sensibles a las variaciones de la rentabilidad relativa (en una moneda equivalente)” (Cárdenas 1993, p. 138).



Figura 5

Diferencia entre la tasa de interés interna (real)
y la tasa de interés internacional



La tasa de interés interna real es igual a los CDT a 90 días menos la tasa de inflación doméstica. La tasa de interés internacional es la LIBOR.

Fuente: Cálculos del CID a partir de Banco de la República.

dad de los mercados de valores fueron la causa de la primera ola de entrada de capital” (Calvo, Leiderman, Reinhart 1993, p. 37).

Posada y Misas (1995, pp. 30-31) llegan a la conclusión de que “... la tasa media anual de interés en Colombia ha dependido principalmente, en el largo plazo (1958-1992), de dos factores: la tasa real externa de interés y la tasa de inflación”. La tasa observada de devaluación pesa muy poco. Los autores concluyen, además, que la política monetaria ha incidido en la tasa de interés “mediante alteraciones transitorias del grado de liquidez” y “... en la medida en que ha influido sobre la tasa de expansión monetaria de largo plazo, ha sido un factor importante en la determinación de las tasas observada y esperada de inflación” (Posada, Misas 1995, p. 31).

De todas maneras, independientemente de cuál sea la relación de causalidad predominante, la tasa de interés colombiana es muy alta con respecto a los parámetros internacionales (figura 5) y ello estimula la entrada de capitales (figura 7). La diferencia entre la tasa internacional y la doméstica se amplió en los últimos años, alcanzando niveles superiores a los de comienzos de los ochenta.



3.2 INCONGRUENCIA ENTRE LA BALANZA COLOMBIANA Y LA DEL PAÍS EXPORTADOR

En la sección anterior hemos mostrado que la entrada de capitales al país ha sido muy intensa durante los noventa. Una parte de estos dineros provienen del narcotráfico (cuadro 4, p. 18). En esta sección vamos a estudiar lo que ha sucedido con el intercambio de bienes.

3.2.1 CONJUNTO DE BIENES

Para medir sub y sobrefacturación de importaciones, Steiner y Fernández (1994) cotejan las cifras ajustadas a valores FOB de las exportaciones que realizan a Colombia nuestros principales socios comerciales, con las cifras registradas en la DIAN como importaciones efectivas de los mismos países.

Siguiendo un camino muy similar al de Steiner y Fernández (1994), tratamos de estimar el contrabando global, en valores y cantidades, por país de procedencia ^{30/}. Este ejercicio consiste en calcular la diferencia entre la información comercial existente en las estadísticas del Fondo Monetario Internacional y los registros de importaciones de la DIAN.

La cifra global de subfacturación o de sobrefacturación que resulta de la comparación agregada de los registros de los países exportador e importador tiene el inconveniente de que encubre las compensaciones: "... montos particulares de sobrefacturación, en algunas mercancías, pueden anular montos similares de subfacturación, ocultando los dos hechos y escondiendo su verdadera magnitud" (Piedrahíta 1996, p. 4). Este problema únicamente podría solucionarse con el estudio detallado de lo que sucede a nivel de cada subpartidas arancelarias. Ninguna de las estimaciones que se

^{30/} Usualmente se hace la distinción entre: Contrabando abierto: es el ingreso de mercancía de manera totalmente ilegal. Contrabando técnico: se cambia la partida arancelaria correspondiente al artículo de importación, por otra partida que paga un impuesto menor. Sub o sobrefacturación de importaciones o exportaciones: el precio o la cantidad que aparecen en la factura comercial no coincide con el valor real de la negociación (véase cuadro 3). La opción por una u otra forma de contrabando depende de las condiciones cambiarias, de la regulación existente y del tipo de bien. Los artículos de consumo final y que son poco voluminosos se prestan más al contrabando abierto que otros bienes como, por ejemplo, los automóviles.



presentan en el cuadro 5, incluyendo la nuestra, corrige los sesgos causados por la compensación.



Cuadro 5

Subfacturación de Importaciones
 Colombia y el resto de países
 Todos los productos
 Millones de dólares

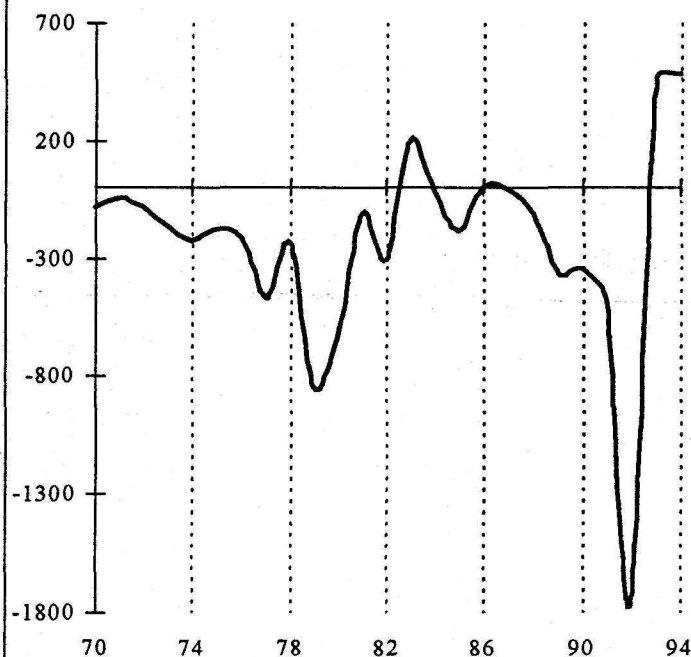
	1	2	3	4	5
60	19.2				
61	11.3				
62	34.6				
63	-31.5				
64	2.1				
65	-9.7				
66	-35.2				
67	-9.4				
68	-57.0				
69	-60.5				
70	-78.7	-82.3			
71	-30.4	-42.8			
72	-77.0	-84.1			
73	-161.3	-163.2	48		
74	-243.6	-222.7			
75	-170.5	-180.3	28		
76	-194.5	-215.3			
77	-423.9	-466.2	-318		
78	-181.9	-228.7	-525		
79	-788.1	-841.8	-1.242		
80	-366.4	-622.8	-449		
81	-74.4	-107.9	-129		
82	-84.8	-305.1	-690		
83	254.7	205.1	-1459		
84	53.9	-11.3	-1.361		
85	-140.7	-183.6	-1.315		
86	70.6	3	-1.094		
87	-78.0	-3.5	-1.148		
88	59.8	-117.6	-1.429		
89	-205.5	-362.6	-1.212		
90	125.5	-8.2	-1.620		-341
91		-574.4	-969		-476
92		-1.590.0		-1.656	-1.760
93				491	468
94				395	478

Fuente:

- 1 = Rocha (1993)
- 2 = Steiner y Fernández (1994)
- 3 = Kalmanovitz (1992)
- 4 = Mendieta y Rodríguez (1996)
- 5 = Cálculos del CID

Figura 6

Subfacturación de importaciones.
 Millones de dólares



El valor negativo indica subfacturación de importaciones. El positivo sobrefacturación de importaciones.

Fuente: Para el período 1970-1989, tomamos los datos de Steiner y Fernández (1994). Las cifras de 1990-1994 han sido calculadas por el CID siguiendo una metodología similar a la de Steiner y Fernández. La gráfica combina las columnas 1 y 4 del cuadro 5.



El cuadro 5 y la figura 6 presentan los cálculos del valor de la subfacturación que se obtiene al confrontar las exportaciones del país de procedencia y los registros de importaciones de la DIAN.

El aspecto más sobresaliente de la figura 6 es la agudización de la subfacturación en el 92 y el posterior proceso de sobrefacturación ^{31/ 32/}. La subfacturación aumentó cuando los aranceles y las restricciones habían disminuido. En sana lógica la apertura debería haber incidido en una disminución de las prácticas ilegales. El resultado inicial fue contrario a lo esperado ^{33/ 34/}.

El cambio tan radical de la serie en el 93 y 94 (cuadro 5 y figura 6) es curioso porque en estos momentos de abundancia de capitales, lo lógico sería que la entrada ilegal de divisas se hiciera a través de la subfacturación de importaciones ^{35/}. Los comentarios de Uribe (1995) y de Piedrahíta (1996) dan pistas interesantes que ayudan a comprender por qué razón se ha presentado sobrefacturación de importaciones.

Piensa Uribe (1995) que en los últimos años la entrada fuerte de dólares no se está realizando por la balanza comercial, sino a través de otros renglones de la balanza corriente y vía balanza de capitales. Ya no sería necesario subfacturar importaciones. Uribe muestra que la entrada de capitales a Colombia comenzó desde el segundo semestre de 1990 y no en 1993. La dinámica fue especialmente intensa en 1991. Inicialmente, el régimen impositivo y las restricciones internas al movimiento de capitales, hizo que una parte de los capitales se filtraran a través de la cuenta co-

31/ Mendieta y Rodríguez (1996) concluyen que la principal sobrefacturación de importaciones en el 93 y 94 fue con Estados Unidos y Japón.

32/ "La subfacturación que había venido creciendo progresivamente hasta alcanzar el tope de los US\$ 1.656 millones en 1992, en los últimos tres años revirtió su tendencia pasando a configurar una abultada cifra de sobrefacturación" (Piedrahíta 1996, p. 1). No hemos incluido las cifras del estudio de Piedrahíta en el cuadro 5, porque el autor centra su análisis en la balanza colombiana con Estados Unidos y Japón.

33/ "... a partir de 1992 se produjo un acelerado crecimiento de las importaciones, tal vez sin antecedentes en la historia económica del país. Sin embargo, paralelamente a tal crecimiento, el fenómeno del contrabando, en lugar de perder importancia, ha mantenido su significativo, pero irregular, aporte a la provisión de productos foráneos en el mercado nacional" (Piedrahíta 1996, p. 1).

34/ Según Ceballos (1996, p. 28), la fusión de las direcciones de impuestos (DIN) y de aduanas (DAN) fue "... en detrimento del control de circulación de mercancías".

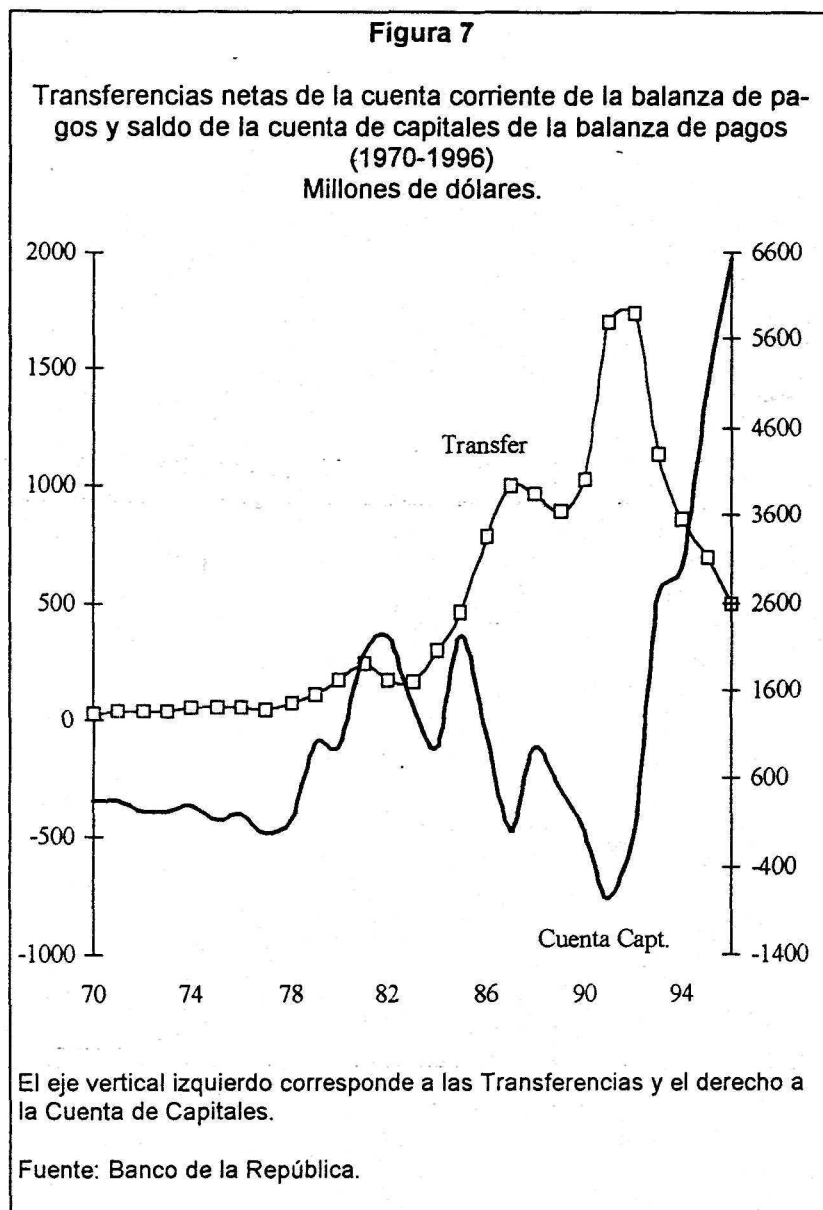
35/ Véase cuadro 3, página 17.



riente de la balanza de pagos. “Luego, con la liberación de la cuenta de capitales y la amnistía tributaria y cambiaria, las transacciones de capital propiamente dichas pasaron a ser registradas directamente en la cuenta de capitales” (Uribe 1995, p. 56) ^{36/}. La comparación de las gráficas 3 (p. 22), 4 (p. 24) y 6 muestra que la tendencia hacia la sobrefacturación está relacionada con la aceleración de la entrada de capitales.

Desde la perspectiva de la balanza de pagos, la figura 7 confirma lo dicho a propósito de las gráficas 3 (p. 22) y 4 (p. 24). Retomando la hipótesis de Uribe, la subfacturación de importaciones disminuye porque quien desee entrar dólares, ya lo puede hacer directamente a través de la cuenta de capitales.

^{36/} A través de la cuenta de capitales entran dólares legales e ilegales. El Espectador (1997, p. 1, sección económica) informaba sobre las investigaciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación sobre el lavado de dólares en el mercado bursátil del país. El blanqueo será de \$ 60.000 millones de pesos.



Para Piedrahíta (1996) la sobrefacturación de importaciones podría ser el reflejo de contrabando técnico. El título de su glosa es significativo: "... cuando la sobrefacturación se convierte en contrabando técnico" (Piedrahíta 1996, p. 11). En virtud del proceso de liberación cambiaria (resoluciones 57 del 91 y 21 del 93), las entidades financieras pueden ser intermediarios en el mercado de divisas. Este hecho, continúa Piedrahíta, "hace nugatoria" la sobrefacturación de importaciones, ya que no hay obstáculo para sacar los dólares legalmente. "Resulta, entonces, más idóneo suponer que los registros excedentes que se dan en muchas subpartidas arancelarias se



suscitan merced a la práctica de contrabando técnico” (Piedrahíta 1996, p. 12). El autor no aclara por qué razones se está presentando este contrabando técnico.

3.2.2 BIENES DE LOS SANANDRESITOS.

El 61% de las ventas totales de los sanandresitos son importadas (cuadro 15, p. 54). La mayoría de las mercancías de los sanandresitos proceden de Panamá (cuadro 2, p. 14).

La importancia de Panamá no se refleja en las estadísticas de la DIAN. Steiner y Fernández (1994, p. 125) encuentran que “... mientras Colombia declara importaciones [de Panamá] por US\$ 70 millones, Panamá dice exportar sólo US\$ 1.3 millones”. También en el caso de Panamá se estaría presentando un fenómeno de sobre-facturación, como el señalado a propósito de la figura 6.

Con el fin de analizar qué pasa con las estadísticas de Panamá, dos miembros del equipo estuvieron allí durante 10 días. En lugar de trabajar con las cifras del FMI, recurrimos a la información de la Contraloría General de la Nación - Panamá (1995) y a las estadísticas de la Administración de la Zona Libre de Colón ^{37/}. Con esta nueva información calculamos la brecha entre las reexportaciones declaradas en la Zona Libre y Panamá y los registros de importación de la DIAN.

La mayoría de los artículos que Colombia importa de la Zona Libre de Colón son muy cercanos a la canasta de los sanandresitos. Claramente estarían por fuera únicamente los materiales para construcción y el equipo de transporte, que en 1995 representaban el 25.3% de nuestro comercio con la Zona Libre de Colón.

^{37/} La Zona Libre de la República de Panamá fue creada el 17 de junio de 1948 (decreto ley no. 18). La Zona opera como un área independiente, con personería jurídica propia y con régimen interior autónomo.



Cuadro 6

Algunas cifras que ayudan a comprender la dimensión del comercio de Colombia con Panamá y la Zona Libre de Colón
 Millones de dólares

	A	B	C	D	E	F	G
91	3.960	395	67	4	-327	63	10.0
92	4.833	744	110	3	-634	107	15.4
93	5.151	1.222	161	4	-1.061	157	23.7
94	5.750	1.546	189	6	-1.357	183	26.9
95	5.731	1.542	165		-1.377		26.9

A = Valor de las reexportaciones totales de la Zona Libre de Colón, según registros de la Administración de la Zona Libre de Colón.

B = Valor de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón hacia Colombia, según registros de la Administración de la Zona Libre de Colón.

C = Valor de las importaciones procedentes de Panamá y de la Zona Libre de Colón según registros de la DIAN.

D = Valor de las exportaciones de Panamá hacia Colombia según registros del FMI.

E = C - B

F = C - D

G = B/A

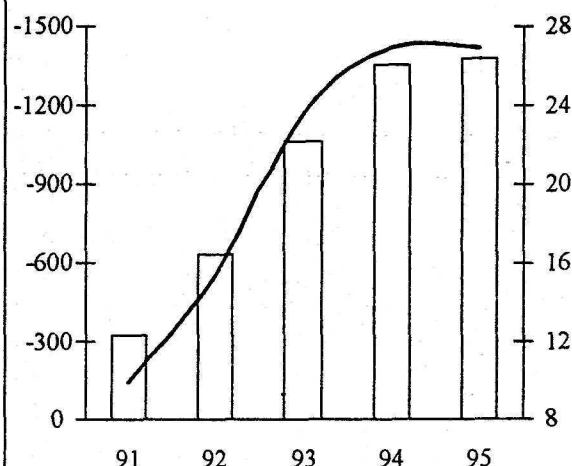
Fuente: Cálculos del CID a partir de DIAN, FMI, Administración de la Zona Libre de Colón.

El cuadro 6 facilita la comprensión de la balanza con Panamá. Ante todo, por razones estadísticas, es necesario diferenciar Panamá y la Zona Libre de Colón ^{38/}.

El Fondo Monetario Internacional registra las operaciones de Panamá y no las de la Zona Libre. Por esta razón, las exportaciones de Panamá hacia Colombia (columna D) son muy pequeñas. Al compararlas con los registros de importaciones de la DIAN, que mezclan Panamá con Zona Libre de Colón, (columna C), resulta sobrefactura-

Figura 8

Diferencia entre los registros de importaciones provenientes de Panamá y de la Zona Libre de Colón (DIAN) y el valor de las reexportaciones de Colón hacia Colombia. Millones de dólares
 Participación de las reexportaciones hacia Colombia en el total de reexportaciones de la Zona Libre de Colón (%)



El eje izquierdo y las barras representan los valores de la columna E del cuadro 6. Es decir, la diferencia entre los registros de importaciones de la DIAN (columna C) y los de reexportaciones de la Zona Libre de Colón (columna B). El valor decrece a medida que se avanza sobre el eje. Las cifras están dadas en millones de dólares.

El eje derecho y la línea negra corresponden a los valores de la columna G del cuadro 6. Es la relación porcentual entre las reexportaciones hacia Colombia y las reexportaciones totales de la Zona Libre de Colón.

Fuente: Cuadro 6.

^{38/} En 1958 la República de Panamá adoptó el "Sistema General de Comercio", que excluye de su registro estadístico: el Area del Canal, la Zona Libre de Colón y los Almacenes de Depósito.



ción de importaciones (columna F). Como el estudio de Steiner y Fernández (1994) parte de las estadísticas del FMI, la brecha con Panamá refleja sobrefacturación de importaciones. Este no es un problema del trabajo de Steiner y Fernández. De hecho, todos los cálculos del cuadro 5 (p. 28), incluyendo el nuestro, también utilizan las cifras del FMI.

La situación cambia radicalmente al comparar los datos de importación registrados por la DIAN (columna C), con las cifras de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón hacia Colombia (columna B). La diferencia (columna E) induce a pensar en subfacturación de importaciones o en contrabando abierto. Descartamos la primera opción, porque la brecha es de tal magnitud que muy probablemente se trata de contrabando abierto. La conclusión obvia es que la DIAN sabe muy poco sobre el valor de las mercancías que están llegando de la Zona Libre de Colón ^{39/}. La columna E ha sido graficada en la figura 8.

El cuadro 6 también proporciona información interesante sobre la dinámica que han tenido las reexportaciones de Panamá hacia Colombia. La última columna, la G, relaciona las reexportaciones hacia Colombia y las reexportaciones totales de la Zona Libre de Colón. Entre 1991 y 1995 la participación de Colombia pasó de 10% a 26.9% (figura 8). Nótese, además, que Colombia es el principal comprador de la Zona Libre de Colón (cuadro 7).

^{39/} La DIAN debería registrar las importaciones de la Zona Libre de Colón con un código diferente al de Panamá.



Cuadro 7		
Países de destino de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón.		
Año 1995		
Millones de dólares		
	Valor	%
Otros	1.639	28.6
Colombia	1.542	26.9
Ecuador	516	9.0
Panamá	367	6.4
Venezuela	275	4.8
USA	275	4.8
Chile	206	3.6
Guatemala	178	3.1
Costa Rica	172	3.0
Argentina	166	2.9
Paraguay	161	2.8
México	120	2.1
Aruba	115	2.0
Total	5.731	100.0
Fuente: Administración de la Zona Libre de Colón.		

La estrecha relación que se presenta entre las barras y la línea negra de la figura 8, corrobora la hipótesis de que la apertura ha estado acompañada de un aumento del comercio ilegal. El valor no registrado (barras) crece al unísono con la participación de Colombia en las reexportaciones que realiza la Zona Libre de Colón (línea negra). Yendo más lejos, podríamos afirmar que el principal regulador del comercio ilegal es la propia demanda interna. No hay más contrabando porque, sencillamente, no hay más demanda. El impacto de los controles aduaneros ha sido mínimo.

La evolución observada en la figura 8 guarda una similitud muy grande con el proceso que ha seguido la construcción de áreas en los sanandresitos durante los años noventa (figura 9, p. 46). Sin desvirtuar nuestra constatación de que el 61% de la mercancía que venden los sanandresitos es importada, la similitud de las tendencias de las figuras 8 y 9 sí da pie para pensar que hay una estrecha relación entre el contrabando y los sanandresitos.

Si a las reexportaciones y a las importaciones les restamos la parte correspondiente a materiales de construcción y equipo de transporte (25.3%) obtenemos el valor de una canasta muy similar a la de los sanandresitos. En 1995 la Zona Libre de Colón habría reexportado hacia Colombia US\$ 1.152^{40/} millones en artículos que componen la canasta de los sanandresitos. De esta cifra, US\$ 804.2 millones corresponde a los sanandresitos (cuadro 19, p. 59 y cuadro 20, p. 60).

^{40/} Según el cuadro 6, en 1995 la Zona Libre de Colón exportó hacia Colombia US\$ 1.542. Entonces: $1152 = 1542 - (1542 \cdot 0.253)$



3.3 FLUCTUACIONES ALREDEDOR DEL PRECIO PROMEDIO

Steiner y Fernández (1994) también calculan la subfacturación de importaciones observando la desviación del precio declarado con respecto a un precio teórico estimado, que actúa como parámetro de referencia. A partir de esta idea de Steiner y Fernández, aplicamos la siguiente metodología a los bienes que componen la canasta de los sanandresitos ^{41/}.

Sea M_k el conjunto de las cantidades y precios importados del bien k . Todos los k hacen parte de la canasta de los sanandresitos.

6.

$$M_k = \{(q_{ik}, p_{ik}) \mid i = 1, 2, \dots, n\}$$

i representa cada uno de los registros del bien k . q_{ik} es el peso neto en kilos del bien k ubicado en el i -ésimo registro. p_{ik} es el precio por kilo del bien k y reportado en el i -ésimo registro.

El precio promedio por kilo del bien k es

7.

$$p_k = \frac{\sum_{i=1}^n p_{ik}}{\sum_{i=1}^n q_{ik}}$$

8.

$$D_k = \{(q_{ik}, p_{ik}) \mid p_{ik} \leq 0.8 p_k\}$$

D_k indica los registros descartados. La diferencia entre 6 y 8 es

^{41/} La información básica fue tomada de los registros de la DIAN de las operaciones comerciales realizadas entre enero de 1991 y junio de 1996. Los datos de la DIAN se organizaron, año a año, en función de los 52 artículos que componen la canasta de los sanandresitos. La información contiene: el código arancelario, el nombre del artículo, el mes en el cual se realizó la importación, los países de origen, procedencia y compra, el valor CIF y FOB en dólares, el peso neto, la unidad comercial, las cantidades importadas y los impuestos y aranceles.



9.

$$N_k = M_k - D_k$$

N_k son los registros no descartados del bien k , que son la base para determinar el precio teórico, promedio por kilo, del bien k (p_k^T).

10.

$$p_k^T = \frac{\sum_{i \in h} p_{ik}}{\sum_{i \in h} q_{ik}}$$

$$h = \{i \mid (q_{ik}, p_{ik}) \in N_k\}$$

Es decir, la suma se efectúa sobre los registros de importación de N_k .

El conjunto de importaciones con distorsión (DM_k) es

11.

$$DM_k = \{(q_{ik}, p_{ik}) \mid p_{ik} \leq 0.8 p_k^T\}$$

El volumen de bienes con distorsión (V_k) es

12.

$$V_k = \sum_{i \in z} q_{ik}$$

$$z = \{i \mid (q_{ik}, p_{ik}) \in DM_k\}$$

El valor total de la subfacturación de importaciones del bien k (SM_k) es

13.

$$SM_k = 0.8(V_k * p_k^T)$$

No aplicamos este procedimiento a los productos que componen la canasta de los sanandresitos, porque las varianzas de los datos originales son demasiado grandes.



Por ejemplo, para la familia VHS los precios fluctúan entre 0.04 y 270 dólares/Kg. Con el ánimo de reducir estas distorsiones tan fuertes, utilizamos otra metodología:

14.

$$p_k^p = \frac{\sum_{i=1}^n p_{ik} q_{ik}}{\sum_{i=1}^n q_{ik}}$$

p_k^p es el precio promedio ponderado. Esta identidad explicita la importancia de las cantidades. No es lo mismo importar 10 kilos a US\$ 100 el kilo en el primer registro y 1.000 kilos a US\$ 10 en el segundo registro, que 1.000 kilos a US\$ 10 en el primer registro y 10 kilos a US\$ 100 en el segundo registro. Obsérvese que si se aplica la fórmula 7 en ambos casos el resultado es idéntico. En cambio, con el precio ponderado (p_k^p) las soluciones son diferentes, ya que $p_k^p \geq p_k$.

15.

$$\frac{\sum_{i=1}^n p_{ik} q_{ik}}{\sum_{i=1}^n q_{ik}} \geq \frac{\sum_{i=1}^n p_{ik}}{\sum_{i=1}^n q_{ik}} \Rightarrow p_k^p \geq p_k$$

En nuestro caso, $q_i \geq 1 \forall i$.



Cuadro 8	
Sobrefacturación de importaciones. Canasta de los sanandresitos. Millones de dólares.	
1991	22.7
1992	30.1
1993	63.0
1994	68.1
1995	77.7
1996	24.7

Fuente: Cálculos del CID a partir de la información de la DIAN

Los montos que aparecen en el cuadro 8 fueron calculados teniendo como referencia el precio ponderado que resulta de aplicar 14 (anexo "sobrefacturación"). En los últimos años se habría presentado sobrefacturación de importaciones con los productos que componen la canasta de los sanandresitos. Este resultado confirma los comentarios que hicimos a propósito de la sobrefacturación observada en los últimos años (figura 6, p. 28) y de los hallazgos del trabajo de Piedrahíta (1996). También es compatible con nuestras apreciaciones sobre las incoherencias que genera la estadística oficial (DIAN-FMI), al mezclar confusamente las importaciones provenientes de la Zona Libre de Colón con las de Panamá (cuadro 6, p. 33).

4. LEVANTAMIENTO DE PLANOS Y CLASIFICACIÓN DE LOCALES

En la introducción decíamos que uno de los pilares de la metodología es el levantamiento de planos. El área de construcción da una idea clara del tamaño y la evolución de los sanandresitos.

El levantamiento de planos y la clasificación de locales se hizo con más detalle en Bogotá que en el resto del país. Por esta razón comenzaremos explicando la metodología y los resultados obtenidos en los sanandresitos de Bogotá. Le dimos especial importancia a Primavera y San José, que son los dos centros más grandes.

4.1 BOGOTÁ

4.1.1 BREVE NOTA HISTÓRICA

La historia de los sanandresitos se remonta a finales de los años cincuenta. Los comerciantes dedicados a la venta de electrodomésticos y artículos de uso personal (jabón, desodorante, champú, cremas etc.) se situaron sobre la acera derecha de la Avenida Jiménez entre las carreras décima y trece. Por disposiciones legales de recuperación del espacio público para uso peatonal, fueron desalojados junto con los comerciantes que estaban ubicados en el parque de los Mártires y la plaza España.



Motu propio se establecieron en los amplios andenes de la carrera 24, entre las calles trece y diecinueve, que era una zona industrial y de ferreterías. La protesta de los propietarios de los predios, que también eran dueños de los establecimientos comerciales, originó un nuevo desalojo.

Los comerciantes llegaron a un acuerdo con las empresas aceiteras bogotanas, que estaban ubicadas entre las carreras 36-39 y las calles décima y avenida sexta. Obtuvieron en arriendo, con promesa de venta, seis bodegas, que se dividieron en islas (hileras longitudinales) de puestos de aproximadamente 1.50 x 1.50 metros.

A mediados de los sesenta, la mercancía llegaba: de San Andrés - a través del aeropuerto El Dorado - y de Maicao y de San Antonio del Táchira por vía terrestre. El gobierno de Carlos Lleras Restrepo emprendió acciones represivas contra los sanandresitos. Las partes llegaron a un acuerdo después de que los comerciantes se comprometieran a pagar el impuesto de industria y comercio.

4.1.2 LEVANTAMIENTO DE PLANOS

Los planos de los sanandresitos de Bogotá se obtuvieron en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el DANE y Planeación Distrital. Según nuestras estimaciones, estos planos sólo representan el 40% de las áreas físicas ocupadas por los sanandresitos.

Con base en un plano de Bogotá a escala 1:25.000 ubicamos los sanandresitos, teniendo en cuenta el principal eje vial comercial ^{42/}. Después de diferenciar las zonas, con otro plano de Bogotá a escala 1:5.000, obtenido en medio magnético a tra-

42/

- Primavera: carrera 38, entre calles 6 y 12.
- San José: calle 9 bis, entre carreras 18 a y 21.
- La Sabana: carreras 18 y 19, entre calles 12 y 13.
- Avenida Colón: calle 13, entre carreras 20 y 22.
- El Gran Caimán: avenida Caracas, entre calles 17 y 18.
- Ferias: avenida calle 68 con avenida Rojas.
- Sanandresitos del norte: autopista norte, entre calles 186 y 197.
- Metro Sur: autopista sur, carrera 80 sur con calle 57 sur.



vés del DANE, se ubicaron las manzanas. Al no encontrar la totalidad de la información se procedió a realizar el trabajo de campo en el sitio.

Una vez ubicados y zonificados los sanandresitos de la ciudad, se procedió a identificar los comercios, uno a uno, con su respectiva nomenclatura. Con la ayuda de un plano de división predial, escala 1:2.000, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, definimos el tamaño del predio y las modificaciones y ampliaciones que fueran del caso. En varias oportunidades se encontró que la división de los predios no coincidía con la realidad y ello nos obligó a realizar una medición directa en cada sitio, tanto en los frentes como en los fondos de los lotes cuantificados ^{43/}.

Con la información del Departamento de Planeación Distrital (la escala varía de 1:500 a 1:50), se hicieron las modificaciones necesarias y se levantaron los planos arquitectónicos de cada una de las bodegas comerciales ^{44/}.

Posteriormente se dibujaron los planos detallados, con sus respectivas distribuciones y usos (anexo "planos"). Diferenciamos las áreas privadas de los locales, de las de uso público (circulaciones, zonas de comida, servicios sanitarios, zonas de adminis-

^{43/} Los planos fueron elaborados por el arquitecto del equipo, quien contó con la colaboración de seis auxiliares. Los miembros del grupo recorrieron los sanandresitos, contaron y clasificaron los locales y las bodegas. El trabajo fue dispendioso porque la observación tuvo que realizarse con mucha discreción. A pesar de todas las precauciones tomadas, algunos de los administradores y dueños de los locales rechazaron a los miembros del equipo acusándonos de ser informantes al servicio de la DIAN. Cuando se presentaban estos conflictos, la visita se repetía días más tarde. Pero, en esta segunda oportunidad ya no se escribía directamente, sino que se memorizaba la distribución y el número de locales. Los datos únicamente se consignaba al final del recorrido. Para reducir el margen de error, en estos casos era necesario hacer una tercera visita y repetir todo el procedimiento.

La mayoría de las visitas se realizaron en las primeras horas del día, cuando las bodegas aún no se encontraban abiertas al público. Los trabajos de renovación de las instalaciones hidráulicas que adelantaba la EAAB, nos sirvió de protección, porque a partir del momento en que comenzaron los trabajos de la EAAB, los propietarios de las bodegas comerciales opusieron menos resistencia y ello facilitó la verificación de los planos.

^{44/} Los planos se levantaron así:

- Se hizo un recorrido interno con el propósito de dibujar la distribución de cada una de las bodegas.
- Posteriormente contamos los locales de cada módulo. Dependiendo del caso, a veces se utilizó como patrón de medida la baldosa de piso, o el marco de la ventana, o una baranda, etc. Obtuvimos las "góndolas", o sectores según el dibujo, a partir de las diferencias, en dimensiones de largo y ancho, de cada uno de los locales.
- Se acotaron los planos de levantamiento y se ordenaron en función de las manzanas y de la localización del predio en la manzana.



tración, áreas de esparcimiento, de descanso, etc.). Para facilitar la identificación del tipo de mercancía, en la elaboración de los planos tratamos de ser muy precisos en la representación de la ubicación de los locales ^{45/}.

Las fechas de las licencias de construcción las obtuvimos en Planeación Distrital. Cuando no fue posible conseguir este dato, porque no existían los planos y no teníamos la información sobre licencias de construcción, averiguamos la fecha directamente con los propietarios.

4.1.3 NÚMERO DE LOCALES

En Bogotá, en 1996, había 8.571 locales (cuadro 9). Primavera y San José tienen 6.357 locales que representan el 74.17% de los locales de Bogotá ^{46/}.

Los locales se clasificaron en función de los 15 grupos de artículos que conforman la canasta de los sanandresitos. El mayor porcentaje corresponde a vestuario (29.3%).

^{45/} La totalidad del material graficado se presenta con las siguientes características:

- Ficha técnica de ubicación:
Para el sector: sector, nombre, dirección, fecha.
Para la bodega: sector, nombre, dirección, fecha, número de locales, área comercial, área promedio de locales.
- Representación gráfica: sector, nombre, bodega.
- El rótulo: logotipo, entidad encargada del estudio, entidad contratante, responsable, número de identificación consecutivo.

^{46/} La ubicación de cada centro comercial se presenta en la nota 42 (p. 40).



Cuadro 9

Número de locales de los sanandresitos de Bogotá. Año 1996

	Primav	San José	Calle 13	Sabana	A. Norte	Feriás	Caracas	A. Sur	Total	%
Vestuario	1.041	705	150		361	180	50	22	2.509	29.3
Misceláneos	225	224	101	22	153			13	738	8.6
Electrodom.	461	21	24	11	168	10	4	6	705	8.2
Rancho-licor.	96	23	21	340	44		9	8	541	6.3
Juegos	286	78	24		68	7	6	1	470	5.5
Calzado	174	82	16		94	47	7		420	4.9
Otros*	172	73	38	12	43	12	4	5	359	4.2
Cocina-hogar	142	46			39				227	2.6
Autolujos	201	1							202	2.4
Perfumería	58	34			46	4			142	1.7
Joyería	54	70			15				139	1.6
Telas	12	84			2				98	1.1
Discos comp.	62	9			14				85	1.0
Monturas	40	14			7				61	0.7
Cintas video	47	2			6				55	0.6
Never.-lavad.	18	0							18	0.2
Ocupados	3.089	1.466							6.769	79.0
Vacios	1.319	483							1.802	21.0
Totales	4.408	1.949	374	385	1.060	260	80	55	8.571	100.0

Los grupos de mercancías están ordenados de acuerdo con el número de locales.

* "Otros" son locales dedicados a otras actividades como: restaurantes, cafeterías, casas de cambio. Únicamente se contabilizaron los locales vacíos de Primavera y San José.

Fuente: Cálculos del CID a partir del trabajo de campo.

En Primavera y San José hay 1.802 locales vacíos. En el 96 comienza a observarse una cierta saturación de la demanda de los artículos de los sanandresitos.



4.2 TOTAL DEL PAÍS

El trabajo de levantamiento de planos y de conteo realizado en Barranquilla, Cali, Pereira, Bucaramanga y Medellín no fue tan detallado como el que se hizo en Bogotá. En adelante, cuando se hable de los sanandresitos del "país", nos referimos a los sanandresitos de estas ciudades.

Cuadro 10								
Número de locales de los sanandresitos. Principales ciudades. Año 1996								
	Bogotá	Barranq.	Cali	Pereira	B/man.	Medell.	Total	% Grup
Vestuario	2.509	15	124	57	249	342	3.296	25.0
Misceláneos	738	32	143	113	307	265	1.598	12.1
Electrodom.	705	42	165	74	75	151	1.212	9.2
Calzado	420	12	75	48	231	276	1.062	8.1
Rancho-licores	541	18	49	27	106	96	837	6.4
Otros*	359	0	21	14	109	62	565	4.3
Juegos	470	2	10	10	10	58	560	4.3
Cocina-hogar	227	0	22	38	77	138	502	3.8
Perfumería	142	9	38	22	45	95	351	2.7
Joyería	139	9	39	23	40	84	334	2.5
Autolujos	202	9	6	4	1	10	232	1.8
Discos comp.	85	14	21	10	35	62	227	1.7
Telas	98	0	6	6	28	17	155	1.2
Cintas video	55	3	13	10	5	37	123	0.9
Monturas	61	0	13	12	10	21	117	0.9
Neveras-lavad.	18	0	28	2	15	13	76	0.6
Ocupados	6.769	165	773	470	1.343	1.727	11.247	85.4
Vacios	1.802		31	33	29	34	1.929	14.6
Totales	8.571	165	804	503	1.372	1.761	13.176	100
% ciudades	65.1	1.3	6.1	3.8	10.4	13.4	100	

Los grupos de mercancías están ordenados de acuerdo con el número de locales.
* "Otros" son locales dedicados a otras actividades, como: restaurantes, cafeterías, casas de cambios, etc.

Fuente: Cálculos del CID a partir del trabajo de campo.



De acuerdo con el cuadro 10 en los sanandresitos de las principales ciudades del país hay 13.176 locales. Bogotá concentra el mayor número (65.1%) y, de lejos, le siguen Medellín y Bucaramanga, con una participación de 13.4% y 10.4%, respectivamente.

Según información de la justicia aduanera, en 1978 el número de puestos de venta en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga era de 2.452 (Fenalco 1987). En 1987 el sólo sanandresito de Bogotá tenía 2.400 puntos de venta, mientras el número total de establecimientos comerciales de la ciudad ascendía a 4.000 (Gutiérrez 1987). Esto significa que en los últimos nueve años el número de locales de los sanandresitos de Bogotá habría crecido más de tres veces: de 2.400 a 8.571.

La evolución del área física construida (cuadro 11) proporciona una visión más detallada de la dinámica de los sanandresitos que los datos puntuales sobre locales. Las variaciones interanuales del área construida (última columna del cuadro 11 y figura 9) muestran que el crecimiento de los sanandresitos ha sido muy acelerado, especialmente después de la apertura.



Cuadro 11

Stock del área física construida.
 Sanandresitos del país
 Metros cuadrados

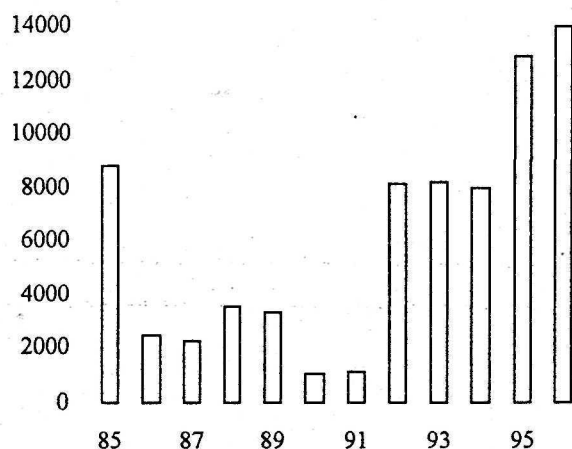
	Bogotá	Otr. ciud.	Total	Variac.
64-84	15.311.0	13.858.8	29.169.8	
85	15.518.9	22.488.8	38.007.7	8.837.9
86	15.777.3	24.684.8	40.462.1	2.454.4
87	17.433.7	25.266.8	42.700.5	2.238.4
88	20.935.0	25.266.8	46.201.8	3.501.3
89	23.881.8	25.646.8	49.528.6	3.326.8
90	24.697.2	25.872.8	50.570.0	1.041.4
91	25.822.3	25.872.8	51.695.1	1.125.1
92	31.010.9	28.801.5	59.812.4	8.117.3
93	39.187.9	28.801.5	67.989.4	8.177.0
94	46.718.3	29.243.9	75.962.2	7.972.8
95	59.620.6	29.243.9	88.864.5	12.902.3
96	73.609.3	29.243.9	102.853.2	13.988.7

La última columna, "Variac" representa la variación año a año de los metros totales de construcción.

Fuente: Cálculos del CID a partir del trabajo de campo.

Figura 9

Variación anual del área física construida en los sanandresitos del país.
 Metros cuadrados



Fuente: Última columna del cuadro 11.

Las variación del año 85, que es atípica, se explica porque el sanandresito del parque Centenario de Bucaramanga es reemplazado por una construcción nueva

(7.452 m²)^{47/}.

El aumento del área construida en el 86 se debe, en gran parte, a la aparición del sanandresito del Diamante de Medellín. En los años 87, 88 y 89 la construcción de locales en Bogotá toma fuerza. En Primavera se construyen las bodegas Roncador, Quitasueño, Las Américas, Marimar y Bucaneros. En San José: Golden, Fase y Maracaibo.

La construcción se debilita en el 90 y el 91. El boom comienza en el 92. En Bucaramanga se inaugura un nuevo sanandresito en Altura. En Primavera de Bogotá se construyen: La Frontera, Biblos, Hawaii, Luna Verde y algunos almacenes de autolujos. El auge continúa en el 93 y el 94. Los nuevos centros comerciales de Primave-

^{47/} Situada en la diagonal 15, entre las calles 55 y 56.



ra se llaman: Puerto Libre, Bahía y Manhattan. Y los de San José: Jaimor, El Mundo de Oro, Acuaries, Guadalupe y Seúl Center.

En el 95 y 96 las construcciones en Bogotá se realizan en la autopista norte, entre calles 181 y 198. Se levantan grandes centros comerciales: Panamá, Maicao, Sanandresito del Norte, Puerto Norte, Sun Sanandresito y la bodega comercial Canaima.

Hay indicios - como el aumento del número de locales vacíos ^{48/} y la dificultad que han tenido algunos de los nuevos centros - de que el ritmo de expansión de los sanandresitos está perdiendo bríos. Entre otras razones, por la crisis de la economía, la disminución de la demanda y la competencia de otros centros comerciales. Los controles aduanero han sido tan débiles que no han incidido en el desarrollo del negocio.

Después de la apertura se ha ido diluyendo la frontera que separaba los sanandresitos de otros centros comerciales. Los hipermercados y el desarrollo de comercios como el del Lago, le han quitado a los sanandresitos la exclusividad en la venta de productos importados ^{49/}. De acuerdo con los resultados que presentamos en el cuadro 15 de la página 54, el 39% de la mercancía vendida en los sanandresitos durante el año 96 es de origen nacional. Este puede ser un indicio de que los sanandresitos se han visto obligados a ampliar su mercado y a buscar alternativas frente a la competencia.

^{48/} En Primavera y San José de Bogotá, el 21% de los locales están desocupados (cuadro 9, p. 43).

^{49/} La competencia comercial se ha intensificado: Alkosto, Surtimax, Carulla-Merquefacil, Exito-Cadenalco-Makro, Cadenalco-Pomona, Tire Depot, Office Depot, Carulla Gourmet, American Home Center, Ace Arangos, Sentry Mecanelectro, etc.



5. EL CICLO DEL NEGOCIO Y EL VALOR DE LAS VENTAS

Ante la imposibilidad técnica de hacer en todos los sanandresitos del país un estudio tan detallado como el que realizamos en Primavera y San José, recurrimos a dos supuestos metodológicos que nos permitieron calcular las ventas globales a nivel nacional.

- El primer supuesto es que las ventas promedio de todos los locales pertenecientes al mismo grupo, son iguales a las que encontramos en Primavera y San José. Por tanto, la diferencia entre ciudades y centros comerciales depende del número de locales y de los metros de construcción.
- El segundo supuesto es que el ciclo de las ventas a lo largo del año es el mismo. Es decir, si la semana 30 es mala en Primavera y San José, también es mala en el resto de los sanandresitos del país.

Para estimar las ventas realizamos entrevistas directas en Primavera y San José. En un lapso de tres meses se le hizo el seguimiento a 75 locales: 5 por cada uno de los 15 grupos ^{50/}. Los locales de cada grupo se escogieron tratando de tener el panorama más representativo posible. Buscamos locales de diferente tamaño y ubicación. Tal y como fue concebida la investigación desde el comienzo, la metodología de encuesta corresponde más a estudio de casos que a muestreo trietápico sistemático ^{51/}. Durante el período de observación tuvimos la oportunidad de conocer el valor de las ventas en semanas mala, normales, buenas y excelentes. Durante el período de análisis, los entrevistados nos informaban diariamente el valor bruto de las ventas (anexo "ventas").

Para estimar las ventas de los otros sanandresitos, tanto de Bogotá, como del resto del país, supusimos que las ventas promedio de los locales pertenecientes al mismo grupo son similares a las encontradas en Primavera y San José. Esto significa que la

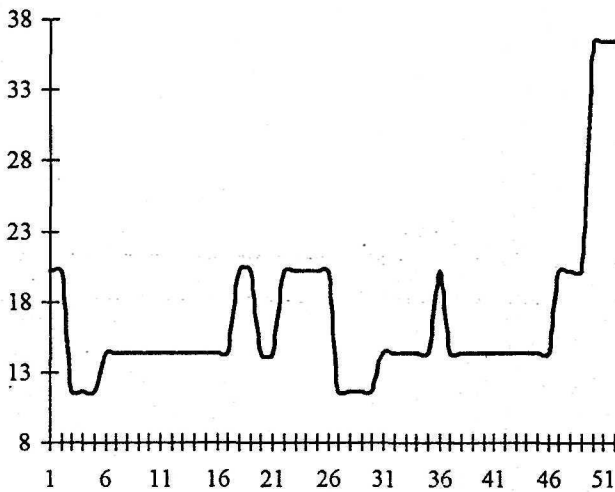
^{50/} El acercamiento a los vendedores fue posible gracias a que dos de los asistentes de la investigación tienen vínculos con los sanandresitos y conocen a algunos de los comerciantes entrevistados.

^{51/} Las unidades primarias de muestreo (UPM) son las manzanas. Las unidades secundarias (USM) son los almacenes y bodegas. Las unidades terciarias son los locales (UTM). En Primavera y San José hay 6.357 locales (cuadro 9, p. 43).



Figura 10

Ventas brutas semanales de los sanandresitos de Primavera y San José, Bogotá. Año 1996
 Miles de millones de pesos



El eje horizontal representa cada una de las semanas del año 1996. El eje vertical indica las ventas brutas semanales de los sanandresitos de Primavera y San José. Los valores están dados en miles de millones de pesos. La suma de las ventas de todas las semanas del año es \$ 869.206.225 miles de pesos (cuadro 13).

Fuente: Cálculos del CID a partir del trabajo de campo.

diferencia entre ciudades y centros comerciales depende del área construida que, a su vez, refleja la intensidad de la demanda.

La figura 10 muestra la evolución de las ventas brutas semanales de los locales de Primavera y San José. La suma total de las ventas de estos dos centros comerciales durante 1996 fue de \$ 869.206.225 miles de pesos (cuadro 13). Aplicando la tasa de cambio de 1.036 pesos por dólar, que es la nominal promedio del año 96 (DNP 1997, p. 16)^{52/}, el valor en dólares sería de US\$ 838 millones.

Sea $V(n)$ el valor de las ventas en la semana n . 52 semanas del año corresponden a 51 períodos, así que $n = 1, 2, \dots, 51$. La expresión formal de la curva de la figura 10 es

16.

$$V(n) = \sum_{k=1}^{51} a_k \exp(ik(2\pi/51)n)$$

$$a_k = \frac{1}{51} \sum_{n=1}^{51} V(n) \exp(-ik(2\pi/51)n)$$

El ciclo de la figura 10, que lo hicimos a partir de las entrevistas realizadas en Primavera y San José, lo aplicamos al resto de los sanandresitos de Bogotá y a los de las demás ciudades. De las 52 semanas del año, 3 fueron excelentes, 13 buenas, 29

^{52/} De ahora en adelante, para el año 96, seguiremos utilizando esta tasa de cambio.



normales y 7 malas. El cuadro 12 separa las semanas del año 96 de acuerdo con estas categorías.

Cuadro 12

Comportamiento semanal de las ventas brutas de los sanandresitos de Primavera y San José de Bogotá. Año 1996.

	Enero					Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Excel.																									
Buena																									
Normal																									
Mala																									

Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre					
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52

Las semanas se han dividido en cuatro categorías: excelentes, buenas, normales y malas.

Fuente: Cálculos del CID a partir del trabajo de campo

Durante el año 96, los sanandresitos de Bogotá vendieron \$ 1.254.162.075 miles de pesos (cuadro 13), que equivalen a US\$ 1.210 millones.



Cuadro 13

Sanandresitos de Bogotá
Ventas brutas. Año 1996
Miles de pesos

	Prim. y S. José	Otros	Total
Electrodom	244.367.156	113.057.833	357.424.989
Vestuario	225.282.888	98.448.364	323.731.252
Misceláneos	70.073.724	45.103.132	115.176.856
Juegos	67.427.360	19.635.440	87.062.800
Autolujos	79.319.421	-	79.319.421
Calzado	46.924.800	30.061.200	76.986.000
Rancho-licores	16.541.952	58.661.376	75.203.328
Cocina-hogar	28.184.396	5.846.763	34.031.159
Discos comp	19.458.530	3.836.893	23.295.423
Joyería	19.180.320	2.320.200	21.500.520
Telas	18.546.816	386.392	18.933.208
Perfumería	10.807.203	5.873.480	16.680.683
Neveras-lavad	9.422.748	-	9.422.748
Monturas	7.106.832	921.256	8.028.088
Cintas video	6.562.080	803.520	7.365.600
Total	869.206.225	384.955.849	1.254.162.075

La lista de "otros" sanandresitos de Bogotá, diferentes a Primavera y San José, se encuentra en la nota 42 y en el cuadro 9.

Los grupos del cuadro están ordenados por volumen de ventas.

Fuente: Cálculos del CID a partir del trabajo de campo.

En 1996, las ventas de los sanandresitos de todo el país fue de \$ 2.126.951.472 miles de pesos (cuadro 14). Es decir, US\$ 2.053 millones.



Nuestra estimación es inferior a los US\$ 3.000 millones calculados por Fenalco (La República 1996) ^{53/} y más cercana a la de Kalmanovitz (El Espectador 1995), para quien las ventas anuales de los sanandresitos serían de US\$ 2.262 millones ^{54/ 55/}. Si a esta cifra se le agrega el contrabando de cigarrillos - que Kalmanovitz estima en US\$ 1 millón diario - y otras formas de contrabando, formal e informal, Kalmanovitz concluye que el contrabando total gira alrededor de los US\$ 3.000 millones al año.

Obsérvese que los US\$ 3.000 millones de Kalmanovitz no son los mismos que los de Fenalco. Para Fenalco el dato corresponde a ventas de los sanandresitos y para Kalmanovitz a contrabando total.

^{53/} "La investigación [de Fenalco] concluye además que aunque desde el punto de vista legal no se puede evitar que los sanandresitos crezcan - y en una indirecta alusión a la permisividad de las autoridades con dichos establecimientos - sí se debe impedir que se llenen de clientes y se lleven del comercio formal más de US\$ 3.000 millones anuales" (La República 1996).

^{54/} En 1990, Kalmanovitz (1990, p. 23) estimaba que el contrabando que entraba por los sanandresitos era de US\$ 700 millones.

^{55/} "Kalmanovitz comentó que existe un alto grado de concentración en el número de locales detentados por varios grandes comerciantes que hacen sus compras directamente en el lejano oriente, mientras que la mayoría viaja frecuentemente a Panamá, que tiene 18 conexiones diarias con todas las ciudades del país que cuentan con aeropuertos. En sus estudios señala que un cálculo muy burdo de los ingresos netos de todos los locales de los sanandresitos sería el de suponer que cada uno gana cuatro salarios mínimos diarios durante 300 días al año, lo cual alcanzaría la suma de unos US\$ 680 millones. La estimación, observó, es modesta si se tiene en cuenta que el solo arriendo por metro cuadrado de un local en el sanandresito principal de Bogotá supera el de Unicentro, o sea, que su volumen de ventas e ingresos también es mayor. Si se supone que el margen minoristas es del orden del 30%, las ventas anuales podrían alcanzar la no despreciable suma de US\$ 2.626 millones, sin incluir el contrabando de cigarrillos, del que se dice se vende US\$ 1 millón diario" (El Espectador 1995).



Cuadro 14

Principales sanandresitos del país
Ventas brutas. Año 1996
Miles de pesos

	Bogotá	B/quilla	Cali	Pereira	B/manga	Medell.	Total	%
Electrodom.	357.424.989	21.293.404	83.652.657	37.516.949	38.023.935	76.554.856	614.466.790	28.90
Vestuario	323.731.252	1.935.420	15.999.472	7.354.596	32.127.972	44.127.576	425.276.288	20.00
Misceláneos	115.176.856	4.994.118	22.317.467	17.635.481	47.912.323	41.357.543	249.393.788	11.70
Calzado	76.986.000	2.199.600	13.747.500	8.798.400	42.342.300	50.590.800	194.664.600	9.15
Rancho-licores	75.203.328	2.502.144	6.811.392	3.753.216	14.734.848	13.344.768	116.349.696	5.47
Juegos	87.062.800	370.480	1.852.400	1.852.400	1.852.400	10.743.920	103.734.400	4.88
Autolujos	79.319.421	3.534.034	2.356.022	1.570.682	392.670	3.926.704	91.099.533	4.28
Cocina-hogar	34.031.159	-	3.298.174	5.696.846	11.543.609	20.688.546	75.258.334	3.54
Discos comp.	23.295.423	3.836.893	5.755.340	2.740.638	9.592.233	16.991.956	62.212.483	2.92
Joyería	21.500.520	1.392.120	6.032.520	3.557.640	6.187.200	12.993.120	51.663.120	2.43
Perfumería	16.680.683	1.057.226	4.463.845	2.584.331	5.286.132	11.159.612	41.231.830	1.94
Neveras-lavad.	9.422.748	-	14.657.608	1.046.972	7.852.290	6.805.318	39.784.936	1.87
Telas	18.933.208	-	1.159.176	1.159.176	5.409.488	3.284.332	29.945.380	1.41
Cintas video	7.365.600	401.760	1.740.960	1.339.200	669.600	4.955.040	16.472.160	0.77
Monturas	8.028.088	-	1.710.904	1.579.296	1.316.080	2.763.768	15.398.136	0.72
Total	1.254.162.075	43.517.199	185.555.437	98.185.823	225.243.081	320.287.858	2.126.951.472	100
% ciudades	59.0	2.0	8.7	4.6	10.6	15.1	100	

Los grupos del cuadro están ordenados por volumen total de ventas.

Fuente: Cálculos del CID a partir del trabajo de campo.

No todas las ventas de los sanandresitos son contrabando. Por lo menos habría que descontar las mercancías de origen nacional. En el cuadro 2 (p. 14), diferenciamos la procedencia y el origen de los bienes que conforman la canasta de los sanandresitos. Al aplicar dichos porcentajes a las ventas brutas, llegamos a la conclusión que la mercancía de origen nacional ocupa una parte importante del comercio de los sanandresitos. En el total de ventas, el promedio ponderado de los bienes importados es de 61% y el de los nacionales 39% (cuadro 15). El valor de los bienes importados es \$ 1.287.733.631 miles de pesos, que equivale a US\$ 1.242 millones.



Cuadro 15

Participación de las mercancías nacionales e importadas en las ventas brutas. Total de sanandresitos del país. Año 1996. Miles de pesos

	Nacional	Importada	Total	Imp./Nat %
Electrodom.	-	614.466.790	614.466.790	100
Rancho-licores	-	116.349.696	116.349.696	100
Autolujos	18.219.907	72.879.626	91.099.533	80
Joyería	15.498.936	36.164.184	51.663.120	70
Perfumería	12.369.549	28.862.281	41.231.830	70
Telas	8.983.614	20.961.766	29.945.380	70
Calzado	77.865.840	116.798.760	194.664.600	60
Discos comp.	24.884.993	37.327.490	62.212.483	60
Neveras-lavad.	15.913.974	23.870.962	39.784.936	60
Juegos	62.240.640	41.493.760	103.734.400	40
Cocina-hogar	45.155.000	30.103.334	75.258.334	40
Vestuario	318.957.216	106.319.072	425.276.288	25
Monturas	12.318.509	3.079.627	15.398.136	20
Misceláneos	211.984.719	37.409.068	249.393.788	15
Cintas video	14.824.944	1.647.216	16.472.160	10
Total	839.217.842	1.287.733.631	2.126.951.472	61

La última columna muestra la participación porcentual de las mercancías importadas y el total. Esta relación es la misma que presentamos en el cuadro 2 de la página 14.

Fuente: Cuadros 2, 14 y cálculos del CID a partir del trabajo de campo.

6. EL SECTOR COMERCIO Y LOS SANANDRESITOS

6.1 IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS SANANDRESITOS

La ponderación del peso relativo de los sanandresitos la hicimos combinando la información de áreas y ventas. Según el cuadro 11 (p. 46), el área construida de los sanandresitos en 1996 es de 102.853.2 m² y de acuerdo con el cuadro 14 (p. 53), las ventas totales son \$ 2.126.951.472 miles de pesos. La relación entre ambas cifras representa las ventas por m². Multiplicamos este valor por el área de los sanandresitos y obtuvimos la serie de las ventas (cuadro 16).



Cuadro 16

PIB comercio y ventas anuales de los sanandresitos.
Millones de pesos corrientes

	Comer	Cm/PIB	Sanandr.	SA/Cm	SA/PIB
85	515.396	10.4	70.612	13.7	1.4
86	695.254	10.2	90.918	13.1	1.3
87	933.751	10.6	118.995	12.7	1.3
88	1.272.959	10.9	164.964	13.0	1.4
89	1.608.696	10.6	223.034	13.9	1.5
90	2.118.831	10.5	301.428	14.2	1.5
91	2.624.538	10.1	390.788	14.9	1.5
92	3.350.664	10.0	565.808	16.9	1.7
93	4.284.460	9.8	788.571	18.4	1.8
94	5.479.826	9.7	1.080.121	19.7	1.9
95	6.788.680	9.4	1.511.244	22.3	2.1
96	8.294.956	9.2	2.126.951	25.6	2.4

"Comer" es el PIB del comercio, sin restaurantes ni hoteles.

"Cm/PIB" es la participación del comercio en el PIB total.

"Sanandr" son las ventas anuales de los sanandresitos, calculadas a partir del área construida (cuadro 11) y de las ventas del 96 (cuadro 14).

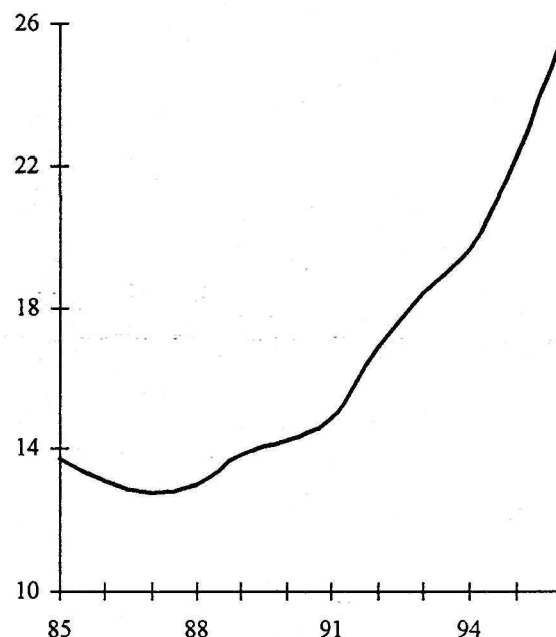
"SA/Cm" es la participación de las ventas de los sanandresitos en el PIB del comercio.

"SA/PIB", las ventas de los sanandresitos como porcentaje del PIB.

Fuente: Cálculos del CID a partir del DANE y de los cuadros 11 y 14.

Figura 11

Participación de las ventas de los sanandresitos en el PIB del sector comercio (%)



Fuente: Columna "SA/Cm" del cuadro 16.

La participación de las ventas de los sanandresitos en el PIB del comercio subió de 13.7% en 1985 a 25.6% en 1996 ^{56/}. Y como porcentaje del PIB pasó del 1.4% a 2.4%. La relación entre las ventas de los sanandresitos y el PIB del comercio

^{56/} Sin duda que el espacio que le han ido quitando los sanandresitos al comercio, tiene que estar incidiendo en la estructura productiva del sector. El estudio de Ramírez y Córdoba (1996), que tal vez sea la investigación más reciente sobre el tema, afirma: "... el crecimiento de la productividad total factorial (PTF) que había sido de 0.7% entre 1986 y 1988, pasó a ser negativo entre 1989 y 1991, y aunque creció 1.3% entre 1992 y 1993, volvió a ser negativo a partir de 1994. Esta tendencia de un gran boom inversor a partir de la apertura económica acompañada de una desaceleración del crecimiento de la PTF ha sido encontrada en otros sectores, y puede reflejar aspectos dinámicos asociados a la relación entre inversión y productividad que son difícilmente capturados cuando el período posterior a la apertura es tan reciente" (Ramírez y Córdoba 1996, p. 453).



(figura 11) sigue la misma tendencia que la de las reexportaciones de Panamá hacia Colombia (cuadro 8, p. 33).

6.2 RESIDUO

Otro camino posible para determinar la importancia relativa de los sanandresitos es la metodología del "residuo". El equilibrio entre producción y consumo de los bienes que componen la canasta de los sanandresitos sería

17.

$$Y + M - X = O = C$$

Y es la producción, M las importaciones, X las exportaciones, O la oferta y C el consumo. Suponiendo que los inventarios sean cero, $O = C$. La producción, las importaciones y las exportaciones comprenden transacciones legales e ilegales.

18.

$$(Y^l + Y^i) + (M^l + M^i) - (X^l + X^i) = O = C$$

El índice superior l significa legal y i significa ilegal. En el caso de las importaciones, el comercio ilegal puede diferenciarse en contrabando abierto (M^b) y subfacturación de importaciones (M^f).

19.

$$(Y^l + Y^i) + [M^l + (M^b + M^f)] - (X^l + X^i) = O = C$$

La oferta al consumidor final se realiza a través de los sanandresitos (O_{s_a}) o de otros centros comerciales (O_{o_t}). Por tanto,

20.

$$(Y^l + Y^i) + [M^l + (M^b + M^f)] - (X^l + X^i) = (O_{s_a} + O_{o_t}) = C$$

Tratamos de cerrar contablemente la identidad 20, pero finalmente nos vimos obligados a desistir. La razón principal para abandonar el proyecto fue la imposibilidad de contar con los datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos del 94. A finales de



marzo del 97 el DANE únicamente tenía disponible la información correspondiente a Bucaramanga.

Utilizando una metodología similar a la del residuo, la DIAN (1996) estimó el contrabando de los bienes de consumo final. La DIAN no tuvo más remedio que trabajar con la Encuesta de Ingresos y Gastos del 84-85. El estudio concluye: "... en 1985 cerca del 55% del consumo de bienes finales en los hogares fue proveído por el contrabando" (DIAN 1996, p. 6) ^{57/}.

7. RENTABILIDAD Y COSTOS

La aproximación a los márgenes de utilidad y a los costos la hicimos de la siguiente manera. Escogimos los 3 productos más significativos de cada grupo y averiguamos el precio en 3 locales. Este procedimiento se utilizó tanto para las mercancías nacionales como para las importadas. La aproximación a los costos fue diferente. Cuando la mercancía es importada, supusimos que el costo para el vendedor nacional es igual al precio promedio observado en la Zona Libre de Colón ^{58/}. En el caso de las mercancías nacionales, el costo de adquisición se calculó a partir de las entrevistas realizadas en los sanandresitos de Primavera y San José de Bogotá.

Estimamos la rentabilidad con respecto a las ventas ^{59/}. Para valorar el margen bruto de utilidad (MB) de la mercancía "i" únicamente se necesita conocer el precio de venta (p) y el costo de adquisición (CA).

21.

$$MB_i = \frac{p_i - CA_i}{p_i}$$

^{57/} Estos datos son provisionales porque la metodología está en proceso de elaboración. El documento citado apenas es un borrador de trabajo de la DIAN.

^{58/} Los precios en la Zona Libre de Colón son muy sensibles a la cantidad de mercancía comprada.

^{59/} "... las razones de rentabilidad son de dos tipos: aquellas que muestran la rentabilidad con relación a las ventas y aquellas que muestran la rentabilidad en relación con la inversión" (Van Horne 1993, p. 789). Véase, también, Gitman (1992, p. 106).



Cuadro 17		
Margen bruto de utilidad. Mercancías nacionales e importadas. Sanandresitos de Primavera y San José de Bogotá (%)		
	Impor %	Nac. %
Vestuario	67.8	61.4
Juegos	67.2	34.0
Cintas video	55.1	69.6
Telas	54.4	51.4
Cocina-hogar	45.0	41.7
Monturas	44.3	52.1
Misceláneos	38.1	37.2
Perfumería	34.8	52.4
Calzado	34.2	55.8
Discos comp.	33.8	22.1
Electrodom.	30.2	-
Joyería	28.4	40.5
Rancho-licores	28.1	-
Neveras-lavad.	24.7	8.7
Autolujos	19.6	21.4
Prom. pond.	35.3	48.1

"Impor" son mercancías importadas.
 "Nac." son mercancías nacionales.
 El promedio es ponderado.
 Fuente: Cálculos del CID a partir del trabajo de campo.

La rentabilidad promedio es 35.3% para los bienes importados y 48.1% para los nacionales (cuadro 17). La comparación de estos porcentajes con los del comercio formal es problemática. En primer lugar, porque nuestra aproximación a los márgenes de los sanandresitos es global. Y, en segundo lugar, porque la metodología de cálculo no es la misma. No obstante estas limitaciones, hemos considerado pertinente echarle un vistazo a la evolución que han tenido los márgenes de ganancia del comercio al por menor (cuadro 18).

22.

$$MG = \frac{YT - CV}{YC}$$

Cuadro 18				
Comercio al por menor				
Margen de ganancia				
	1992	1993	1994	1995
Alim., bebidas y tabaco no especializ.	16.6	17.3	18.1	18.7
Alim., bebidas y tabaco especializ.	12.7	12.7	12.3	11.6
Prod. almac. no especializados	22.4	22.6	24.0	24.0
Prod. farmac., medic. y tocador	18.8	20.4	21.8	19.3
Textiles, vestuario, calzado y cuero	31.6	29.1	27.8	24.0
Apar., artíc. y equip. de uso domést.	26.9	32.6	24.0	25.9
Otros prod. en almacenes especializ.	40.6	41.0	35.2	28.4
Consolidado	18.4	19.3	19.6	20.1

Fuente: Cálculo del CID a partir de la información de la Superintendencia de Sociedades (1994).

MG es el margen de ganancia,
 YT son los ingresos total y
 CV son los costos variables.

En 1995 el margen de ganancia del sector fue de 20.1%.

Después de aplicar el margen bruto de utilidades de los sanandresitos a las ventas (cuadro 15, p. 54), resulta que el costo de adquisición de las mercancías nacionales es de \$ 435.218.373 miles de pesos. El de las importadas es de \$ 833.163.659 miles de pesos (cuadro 19), que equivale a US\$ 804.2 millones. Este valor se aproxima



más al lavado de dólares que el monto de las ventas (US\$ 1.242 millones, cuadro 15).

Cuadro 19		
Ventas brutas y costos de adquisición. Total de sanandresitos del país. Año 1996. Miles de pesos.		
	Nacional	Importado
Ventas brutas	839.217.842	1.287.733.631
Costo adquis.	435.218.373	833.163.659
El costo de adquisición global se obtiene después de aplicarle a las ventas brutas (cuadro 15, p. 54) los márgenes brutos de utilidad: 35.3% para las mercancías importadas y 48.1% para las nacionales.		
Fuente: Cálculos del CID a partir de los cuadros 15 y 17).		

8. LAVADO

La cifra de \$ 833.163.659 miles de pesos (cuadro 19), o US\$ 804.2 millones, representa el costo de adquisición de las mercancías importadas. Para estimar el monto del lavado es necesario sumar los otros costos que se pagan en dólares y descontar las importaciones legales. Los dos costos más relevantes son transporte y sobornos.

El transporte podría representar alrededor del 5% del valor de las ventas brutas ^{60/}. En el caso de Panamá, el transporte se suele pagar allá y en dólares.

La nueva cifra, incluyendo el transporte, sería de US\$ 844.4 millones (cuadro 20).

A grandes rasgos, estimamos que el pago de soborno en dólares equivale al 4% de las ventas brutas. Los porcentajes de soborno más altos parecen estar en el grupo de electrodomésticos y juegos. Incluyendo el soborno la estimación del lavado sube a US\$ 878.2 millones (cuadro 20).

^{60/} Este porcentaje es una estimación agregada, fruto de un sondeo muy informal.



Cuadro 20				
Lavado de dólares Sanandresitos del país Año 1996				
	Fuente	Miles de pesos	US	US-SA
Peso por dólar			1.036	824.8
Ventas	cuadro 14, p. 53	2.126.951.472	2.053.041.962	2.578.748.148
Importaciones	cuadro 15, p. 54	1.287.733.631	1.242.986.130	1.561.267.738
Costo adquis. más transp	cuadro 19, p. 59 0.05%	833.163.659 874.821.842	804.212.026 844.422.627	1.010.140.227 1.060.647.238
más sobornos	0.04%	909.814.716	878.199.532	1.103.073.128
menos imp. legal	US\$ 42 millones		878.199.490	1.103.073.085

Los US\$ 42 millones de la última fila son el 25.6% (cuadro 16, p. 55) de US\$ 165 millones (columna C, cuadro 6, p. 33). Esta cifra se resta porque es la parte imputable a los sanandresitos de los registros legales.

Fuente: Cuadros 6, 14, 15, 16, 19, 21

Al dato anterior habría que restarle el valor de las importaciones legales correspondiente a los sanandresitos. Según el cuadro 6 (p. 33), en 1995 al país entraron, legalmente, de Panamá y la Zona Libre de Colón US\$ 165 millones. Al multiplicar este valor por la participación de los sanandresitos en el comercio (25.6%, cuadro 16, p. 55), el resultado es US\$ 42 millones. Expresado en millones de dólares, el monto de lavado no cambia, ya que sigue siendo US\$ 878.2 millones (cuadro 20).

En sanandresito no se negocia el dólar en especie. El comerciante mayorista entrega pesos en Colombia y el intermediario utiliza dólares para comprar la mercancía en el exterior. En el proceso de compra y venta, junto con el precio de los artículos también se discute el del dólar.

La fuente de abastecimiento de los mayoristas son las redes de comercialización internacional. Una de estas redes opera a través de Panamá y la Zona Libre de Colón. Allí se negocia con mercancías procedentes de centroamérica y de Taiwan, Malasia y Japón. Otra red funciona por Venezuela, especialmente para mercancías traídas de Europa. La tercera red establece sus contactos en Miami, para conseguir productos de origen norteamericano. Las compras las realizan los "viajeros", que tienen vínculo directo con los mayoristas.



Las transacciones de los mayoristas se realizan en dólares, sin necesidad de que en los sanandresitos haya circulación de la divisa en especie. El comprador nacional hace una doble operación. De un lado, demanda la mercancía y, de otra parte, compra dólares que el vendedor le coloca, por ejemplo, en Panamá. Si el mayorista tiene vínculos con la persona que ofrece los dólares en Panamá, puede negociar con el comprador nacional, tanto el precio de la mercancía, como el valor de los dólares. El cuadro 21 presenta el precio del dólar de los sanandresitos en los últimos meses.

Además de los mecanismos descritos en el cuadro 3 (p. 17), la actividad de los sanandresitos también facilita el lavado de los dólares de la droga. La persona que posee dólares en el exterior y desea cambiarlos por pesos, encuentra el circuito que le permite vender los dólares en Panamá y recibir los pesos en Colombia. Las mercancías de los sanandresitos hacen parte de este proceso.

Cuadro 21				
Valor del dólar en sanandresito, Bogotá.				
Pesos por dólar, promedio de cada una de las semanas.				
Nov. 4-11 (1996)	Dic. 9-15 (1996)	Dic. 17-24 (1996)	En. 25-Feb. 2 (1997)	Feb. 15-22 (1997)
933	726	766	816	883
Fuente: Estimaciones del CID a partir de los resultados del trabajo de campo.				

El cuadro 21 muestra la evolución, durante cinco semanas, del valor del dólar transado en los sanandresitos. El promedio es 824.8 pesos por dólar. Este es el valor que utilizamos para hacer las estimaciones de la última columna del cuadro 20. El dólar de los sanandresitos tiene un precio inferior al del mercado

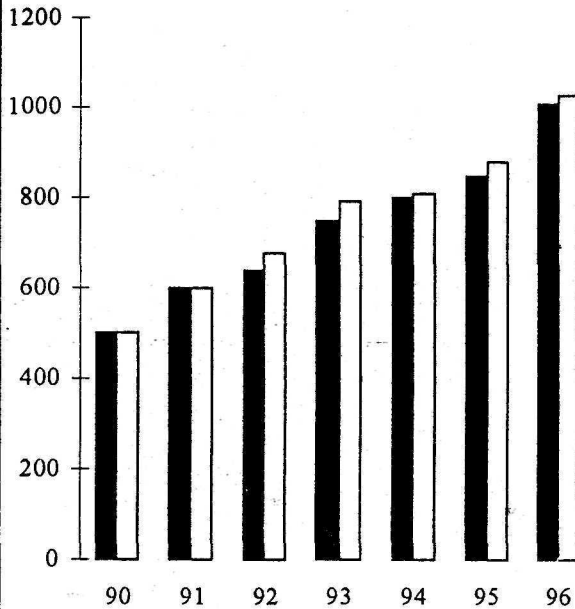
paralelo o al de la tasa representativa (figura 12).

El lavado de dólares de los sanandresitos conjuga dos mecanismos: De una parte, la compra de divisas en un mercado paralelo, que no implica la entrada o la salida de capitales del país. De otra parte, el contrabando abierto. Este segundo mecanismo es funcional al primero.



Figura 12

Tasa representativa y paralela
Promedio anual



El eje vertical indica los pesos por dólar.

La barra oscura representa la tasa representativa.
La barra blanca corresponde a la tasa paralela.
Desde 1980 la tasa "representativa" es la tasa de cambio del Banco de la República. A partir de enero de 1992 corresponde a la tasa representativa: es el valor promedio de las compras y ventas con cheque.

La tasa paralela es el precio de venta en efectivo.

Fuente: Banco de la República.

Al explicar la brecha contable que presentan los registros del comercio de Colombia con Panamá y la Zona Libre de Colón (cuadro 6, p. 33), decíamos que el desbalance era de tal magnitud que probablemente se trataba de contrabando abierto. Las entrevistas que hicimos a los mayoristas de la Zona Libre también apuntan en la misma dirección. Ellos se comprometen a colocar la mercancía en cualquier sitio de Colombia, sin que el comprador tenga que preocuparse por la forma como el producto entra al país. El vendedor de la Zona Libre se responsabiliza del transporte y de los sobornos. El comprador paga la mercancía puesta en Colombia. Estos procedimientos muestran que el importador colombiano no tiene ninguna necesidad de subfacturar importaciones. La subfacturación tiene costos que el comerciante de los sanandresitos puede evitar. A diferencia de la subfacturación, el contrabando abierto no requiere hacer trámites ante la DIAN.

El contrabando abierto llega a ser mucho más ventajoso si, además, el importador puede negociar el precio del dólar. Cuando los cálculos se hacen con el dólar de los sanandresitos, el monto de lavado

asciende a US\$ 1.103 millones de dólares (última columna del cuadro 20).



9. A MANERA DE CONCLUSIÓN: REFLEXIONES FINALES SOBRE EL CONTRABANDO

El sector comercio ha expresado reiteradamente su preocupación por el crecimiento del contrabando asociado a los sanandresitos. Con el ánimo de clarificar mejor la relación entre contrabando, comercio y sanandresitos, trataremos de demostrar la pertinencia de las siguientes postulados:

- Postulado 1. No todo lo que se vende en los sanandresitos es contrabando. El 39% de la mercancía vendidas en los sanandresitos es de origen nacional (cuadro 15, p. 54). Si no es importada, tampoco es contrabando ^{61/}. La mayor parte de los estudios que existen sobre el contrabando han sido elaborados por las organizaciones afectadas ^{62/}.
- Postulado 2. El contrabando abierto es la forma más utilizada para entrar la mercancía importada que se vende en los sanandresitos. El primer argumento a favor de este postulado es que la brecha de los dólares no declarados aumenta al unísono con el valor de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón hacia Colombia (figura 7, p. 33). El segundo argumento, relacionado también con los problemas de información, es la coincidencia de varios estudios en que en los últimos años no ha habido subfacturación de importaciones, sino sobrefacturación (cuadro 5, p. 28 y cuadro 8, p. 39).
- Postulado 3. El contrabando abierto no es exclusivo de los sanandresitos. En 1995 el valor de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón de artículos que componen la canasta de los sanandresitos fue de US\$ 1.152. En el 96 los sanandresitos adquirieron mercancía por valor de US\$ 804.2 millones (cuadro 19, p. 59 y cuadro 20, p. 60). Aunque las dos cifras no sean exactamente comparables porque corresponden a dos años distintos, sí indican la presencia de una brecha que oscila alrededor de los US\$ 350 millones. Este sería el contrabando en bienes de consumo final realizado por agentes diferentes a los sanandresitos.

^{61/} Fenalco suele considerar que todas las mercancías de los sanandresitos son de contrabando. Esta apreciación es equivocada. Véase, por ejemplo, Fenalco (1976) y, más recientemente, las declaraciones del gremio en La República (1996).

^{62/} Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes), ANDI (Asociación Nacional de Industriales), ACIL, (Asociación Colombiana de Industria de Licores), ASCOLTEX (Asociación colombiana de textiles) y Cámara de Comercio de Bogotá.



Cuadro 22

Valor del contrabando.
Millones de dólares

	Kalman	Fen-BR
70		300
75	150	
76	170	
77	190	
78	260	
79	290	
80	370	500
81	450	
82	240	
83	260	
84	280	
85	290	
86	300	
87	410	
88	580	
89	520	
90	470	1.500
91	330	
92		2.500
93		
94		3.000
95		5.500

Fuente: "Kalman" es Kalmanovitz (1992, p. 39). "Fen-BR" es el estudio realizado por Fenalco, Banco de la República y Banco Mundial. Citado en El Espectador (1995).

Desde una perspectiva más global, en un estudio realizado por Fenalco, el Banco de la República y el Banco Mundial (El Espectador 1995), se llegó a las estimaciones presentadas en el cuadro 22 ^{63/}. A finales de los setenta, Junguito y Caballero (1978, p. 128) calcularon que la relación entre las importaciones ilegales de bienes y las registradas fluctuaba entre el 5% y el 10%.

- Postulado 4. El principal regulador del contrabando es la demanda interna y no los controles aduaneros. El ritmo de construcción de locales en los sanandresitos se ha frenado. La curva de la figura 8 (p. 33) se ha suavizado. Estos indicios de que hay un debilitamiento de la demanda no parecen estar asociados al control aduanero. Piensa Kalmanovitz (1992, p. 13) que en Colombia el contrabando se ha acentuado cuando ha habido sobrevaluación del peso. La revaluación indujo un boom del consumo que ya está dando muestras de agotamiento.

^{63/} Citando a los gremios económicos, Padilla (1997) afirma que en el 96, el contrabando movió US\$ 2.340 millones.



AUTORES E INSTITUCIONES CITADOS

- ANIF - Asociación Nal. de Inst. Financieras, 19, 20
APEP - Asociación Peruana de Estudios e Investigaciones para la Paz, 20
Bagley Bruce, 20
Banco de la República, 1, 17, 21, 22, 24, 25, 31, 62, 64,
Barrera Felipe, 16, 21, 24
Bayley David, 7, 9
Becker Gary, 9
Caballero Carlos, 6, 19, 64
Camacho Alvaro, 20
Cárdenas Mauricio, 16, 21, 24
Ceballos Hernán, 9, 21, 29
Contraloría General de la Nación - Panamá, 32
Córdoba Rosario, 55
DANE - Departamento Nacional de Estadística, 11, 12, 14, 40, 41, 55, 57
De Soto Hernando, 3
Del Olmo Rosa, 6, 20
DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 1, 26, 29, 32, 33, 34, 36, 39, 41, 57, 62
DNP - Departamento Nacional de Planeación, 49, 67
Dombois Rainer, 20
El Espectador -c diario, 3, 30, 52, 64
Fenalco - Federación Nacional de Comerciantes, 5, 6, 45, 52, 63, 64
Fernández Cristina, 16, 26, 28, 32, 34, 36
Figuroa A, 20
Garay Luis, 16
García Diego, 20
Gitman Lawrence, 57
Gutiérrez Santiago, 7, 45
Hardinghaus Nicolás, 19
Hernández Carlos, 3, 20
Herrera Santiago, 16, 24
Junguito Roberto, 6, 17, 19, 64
Kalmanovitz Salomón, 1, 16, 18, 19, 28, 52, 64
Kavass Igor, 20
Klitgaard Robert, 7, 8
La República, diario, 5, 52, 63
Laffer Arthur, 9
Leff Nathaniel, 9
López José, 20
Melo Fernando, 16
Mendieta Viviana, 9, 28, 29
Misas Martha, 25
Nadelmann Ethan, 9
Nye Joseph, 9
Padilla Nelson, 64
Pearson Annette, 20
Piedrahíta Carlos, 26, 29, 31, 39
Pontón Adriana, 16
Posada Carlos, 25
Ramírez Juan, 55
Rocha Ricardo, 28
Rodríguez Juan, 9, 28, 29
Schmidheiny S, 3
Steiner Roberto, 16, 26, 28, 32, 34, 36
Suárez Luis, 20
Suescún Rodrigo, 16
Superintendencia de Sociedades, 58
Szasz Thomas, 20
Tokatlian Juan, 20
Urdinola Antonio, 20
Uribe José, 16, 17, 18, 20, 23, 29, 30
Urrutia Miguel, 8, 16
Van Horne James, 57



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO.

CID

66

Vélez F, 20
Zinberg Norman, 20



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASOCIACION NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, ANIF., 1980. "Aproximación a la Economía Subterránea", Revista ANIF, no. 46, septiembre, pp. 31-41.
- ASOCIACION NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, ANIF., 1980. b. La Legalización de la Marihuana, ANIF, Tercer Mundo.
- ASOCIACION PERUANA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA PAZ, APEP., 1990. Cocaína: Problemas y Soluciones Andinos, APEP, Perú.
- BANCO DE LA REPUBLICA., 1996. "Primeros Efectos de las Reformas al Sector Financiero", Nota Editorial, Revista del Banco de la República, vol. LXIX, no. 819, enero, pp. 5-13.
- BAYLEY David., 1966. "The Effects of Corruption in a Developing Nation", Western Political Quarterly, vol. XIX, no. 4, december, pp. 719-732.
- BECKER Gary., 1968. "Crime and Punishment: An Economic Approach", Journal of Political Economy, no. 76, march-april, pp 169-217.
- CAMACHO Alvaro., 1980. Drogas, Corrupción y Poder: Marihuana y Cocaína en la Sociedad Colombiana, mimeo.
- CARDENAS Mauricio., 1993. "Flujos de Capitales y Mecanismos de Estabilización Macroeconómica en Colombia: 1991-1992", en CARDENAS Mauricio., GARAY Luis., comp. Macroeconomía de los Flujos de Capital en Colombia y América Latina, TM, Fedesarrollo, Fescol, pp. 113-140.
- CARDENAS Mauricio., BARRERA Felipe., 1994. "Efectos Macroeconómicos de los Capitales Extranjeros: El Caso Colombiano", en STEINER Roberto., comp. Afluencia de Capitales y Estabilización en América Latina, Fedesarrollo, Tercer Mundo, pp. 171-221.
- CARDENAS Mauricio., GARAY Luis., 1993, comp. Macroeconomía de los Flujos de Capital en Colombia y América Latina, TM, Fedesarrollo, Fescol.
- CARRASQUILLA Alberto., 1995. "Bandas Cambiarias y Modificaciones a la Política de Estabilización: Lecciones de la Experiencia Colombiana", Revista del Banco de la República, vol. LXVIII, no. 807, enero, pp. 22-47.
- CEBALLOS Hernán., 1996. Evaluación del Sistema Aduanero Colombiano, mimeo, Contraloría General de la República.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION - PANAMA., 1995. Anuario de Comercio Exterior, Panamá.
- DE SOTO Hernando., SCHMIDHEINY S., 1991, comp. Las Nuevas Reglas de Juego, Bogotá, Editorial Oveja Negra.
- DEL OLMO Rosa., 1974. Sociopolítica de las Drogas, Caracas.



- DEL OLMO Rosa., 1989. "Drogas: Distorsiones y Realidades", Nueva Sociedad, no. 102, julio-agosto, pp. 81-93.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, DNP., 1997. Indicadores de Coyuntura Económica, vol. 2, no. 1, enero.
- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, DIAN., 1996. Estimaciones sobre Contrabando en Bienes de Consumo Final, mimeo, División de Estudios Fiscales.
- DOMBOIS Rainer., 1988. "Coca, Derecho y Violencia: Sobre la Economía de la Cocaína en Colombia", en La Cuestión de las Drogas: Una Problemática, Tres Perspectivas, Documentos Ocasionales, no. 3, CEI, Uniandes, pp. 15-26.
- EL ESPECTADOR., 1995. "Contrabando vale US\$ 5.500 millones", El Espectador, nov. 26, sección B, p. 1.
- EL ESPECTADOR., 1997. "Descubren Lavado en el Mercado Bursátil", El Espectador, abril 4, sección económica, p. 1.
- FENALCO., 1976. Diagnóstico Preliminar del Problema del Contrabando en Colombia, mimeo.
- FENALCO., 1987. El Contrabando de Importación 1980-1987, mimeo.
- FENALCO., 1995. Viabilidad y Permisividad en la Construcción de Centros Comerciales que Albergan Sanandresitos, Oficina de Estudios Jurídicos y Económicos.
- FIGUEROA A., URDINOLA Antonio., VELEZ F., 1979. "El Sector Financiero. Sus Perspectivas, Necesidades de Crecimiento y Cambios Institucionales", en CABALLERO Carlos, ed. Sector Financiero en los Ochenta, Asociación Bancaria.
- GARAY Luis., 1993. "En Torno al Comportamiento Cambiario y a la Estabilización Macroeconómica en Colombia. Enero 1991-Julio 1992", en CARDENAS Mauricio., GARAY Luis., comp. Macroeconomía de los Flujos de Capital en Colombia y América Latina, TM, Fedesarrollo, Fescol, pp. 299-335.
- GARCIA Diego., 1989. "Narcotráfico: El Emperador está Desnudo", Debate Agrario, no. 6, CEPES, abril-junio, Lima.
- GAVIRIA Alejandro., POSADA Carlos., 1994. Inflación y Crecimiento en Colombia, Archivos de Macroeconomía, no. 23, febrero, DNP.
- GITMAN Lawrence., 1992. Administración Financiera Básica, Harla.
- GUTIERREZ Santiago., 1987. El Contrabando de Importación 1980 - 1987, documento presentado al 42 Congreso Nacional de Comerciantes, Pasto, octubre.
- HARDINGHAUS Nicolás., 1989. "Droga y Crecimiento Económico. El Narcotráfico en las Cuentas Nacionales", Nueva Sociedad, no. 102, julio-agosto, pp. 94-106.



- HERNANDEZ Carlos., 1997. "Sanandresito, Puesto 15 entre Mayores Importadores del País", La República, enero 30, p. 2.
- HERRERA Santiago., 1993. "Movilidad de Capitales en la Economía Colombiana", en CARDENAS Mauricio., GARAY Luis., comp. Macroeconomía de los Flujos de Capital en Colombia y América Latina, TM, Fedesarrollo, Fescol, pp. 167-188.
- JUNGUITO Roberto., CABALLERO Carlos., 1978. "La Otra Economía", Coyuntura Económica, diciembre, pp. 103-139.
- KALMANOVITZ Salomón., 1990. "La Economía del Narcotráfico en Colombia", Economía Colombiana, nos. 226-227, febrero-marzo, pp. 18-29.
- KALMANOVITZ Salomón., 1992. Análisis Macroeconómico del Narcotráfico en la Economía Colombiana, mimeo, CID, Universidad Nacional.
- KALMANOVITZ Salomón., 1994. Análisis Macroeconómico del Narcotráfico en la Economía Colombiana, en VARGAS Ricardo., Drogas, Poder y Región en Colombia, vol. 1, CINEP, pp. 11-58.
- KAVASS Igor., 1988. "Fin del Tratado de Extradición Colombia-Estados Unidos de 1979: Una Comedia de Errores?", en La Cuestión de las Drogas: Una Problemática, Tres Perspectivas, Documentos Ocasionales, no. 3, CEI, Uniandes, pp. 3-14.
- KLITGAARD Robert., 1988. Controlling Corruption, University of California Press.
- LA REPÚBLICA, 1996. "Legislación Ampara a los Sanandresitos: Fenalco", La República, junio 18, sección económica, p. 1.
- LEFF Nathaniel., 1979. "Economic Development Through Bureaucratic Corruption", en EKPO Monday., ed. Bureaucratic Corruption in Sub-Saharan Africa: Toward a Search for Causes and Consequences, Washington DC: University Press of America.
- MENDIETA Viviana., RODRIGUEZ Juan., 1996. Evasión Fiscal en las Operaciones del Comercio Internacional, Tesis de Grado, Maestría en Ciencias Económicas, Universidad Nacional.
- NADELMANN Ethan., 1989. "Víctimas Involuntarias: Consecuencias de las Políticas de Prohibición de Drogas", Debate Agrario, no. 7, CEPES, julio-diciembre, Lima.
- NYE Joseph., 1967. "Corruption and Political Development. A Cost-Benefit Analysis", American Political Science Review, no. 61, june.
- O'BYRNE Andrés., REINA Mauricio., "Flujos de Capital y Diferencial de Intereses en Colombia:Cuál es la Causalidad?", en CARDENAS Mauricio., GARAY Luis., comp. Macroeconomía de los Flujos de Capital en Colombia y América Latina, TM, Fedesarrollo, Fescol, pp. 259-298.



- PADILLA Nelson., 1997. "El Matute Coge Vuelo", Cambio 16, no. 198, abril, pp. 12-15.
- PEARSON Annette., 1980. "Marihuana en los Estados Unidos: Implicaciones para la Política Colombiana", en ANIF., La Legalización de la Marihuana, ANIF, Tercer Mundo, pp. 97-144.
- PIEDRAHITA Carlos., 1996. Comercio Exterior Colombiano. Medición de la Distorsión en el Valor de las Importaciones, mimeo, DIAN, Centro de Estudios Fiscales.
- POSADA Carlos., MISAS Martha., 1995. La Tasa de Interés en Colombia, Borradores Semanales de Economía, no. 26, Banco de la República.
- ROCHA Ricardo., 1993. "Movilidad de Capitales a Través de la Sobre y Subfacturación de las Exportaciones e Importaciones de Bienes en Colombia: Determinantes y Evidencia Empírica para 1960-1990", Desarrollo y Sociedad, no. 31, marzo, pp. 49-76.
- RUIZ Hernando., LOPEZ José., 1980. Exportaciones Clandestinas, Economía Subterránea y las Perspectivas del Sector Externo, ponencia presentada en el seminario "Colombia y la Economía Mundial en los Años 80", octubre 21-24, Universidad de Antioquia, Medellín.
- STEINER Roberto., FERNANDEZ Cristina., 1994. "Evolución y Determinantes del Contrabando en Colombia", Coyuntura Económica, no. 3, vol. 24, sept., pp. 121-141
- STEINER Roberto., SUESCUN Rodrigo., MELO Fernando., 1993. "Flujos de Capital y Expectativas de Devaluación", en CARDENAS Mauricio., GARAY Luis., comp. Macroeconomía de los Flujos de Capital en Colombia y América Latina, TM, Fedesarrollo, Fescol, pp. 189-220.
- SUAREZ Luis., 1989. "Conflictos Sociales y Políticos Generados por la Droga", Nueva Sociedad, no. 102, julio-agosto, pp. 107-119.
- SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES., 1994. Estudio Sectorial: Sector Comercio, 1992-1993, División de Estudios Económicos y Financieros, septiembre, Bogotá.
- SZASZ Thomas., 1989. "Contra el Estado Terapéutico. Derechos Individuales y Drogas", Nueva Sociedad, no. 102, julio-agosto, pp. 173-182.
- TOKATLIAN Juan., 1988. "Seguridad y Drogas: Su Significado en las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos. Un Debate Introductorio", en La Cuestión de las Drogas: Una Problemática, Tres Perspectivas, Documentos Ocasionales, no. 3, CEI, Uniandes, pp. 27-36.
- TOKATLIAN Juan., 1989. "Las Drogas y las Relaciones EEUU - América Latina", Nueva Sociedad, no. 102, julio-agosto, pp. 74-80.



- TOKATLIAN Juan., BAGLEY Bruce., 1990, ed. Economía y Política del Narcotráfico, C.E.I, Uniandes, Cerec, Bogotá.
- URIBE José., 1995. "Flujos de Capital en Colombia 1978-1994", Revista del Banco de la República, vol. LLXVIII, no. 807, enero, pp. 48-71.
- URRUTIA Miguel., 1982. "Una Política Nueva para Combatir el Contrabando", Coyuntura Económica, mayo, pp. 143-168.
- URRUTIA Miguel., 1990. "Análisis Costo-Beneficio del Tráfico de Drogas para la Economía Colombiana", Coyuntura Económica, vol. XX, no. 3, octubre.
- URRUTIA Miguel., PONTON Adriana., 1993. Entrada de Capitales, Diferenciales de Interés y Narcotráfico, en CARDENAS Mauricio., GARAY Luis., comp. Macroeconomía de los Flujos de Capital en Colombia y América Latina, TM, Fedesarrollo, Fescol, pp. 221-257.
- VAN HORNE James., 1993. Administración Financiera, Prentice-Hall Hispanoamericana S.A.
- ZINBERG Norman., 1980. "Sobre la Marihuana y la Salud", en ANIF., La Legalización de la Marihuana, ANIF, Tercer Mundo, pp. 119-143.
- ZINBERG Norman., 1980. b. "La Guerra a la Marihuana", en ANIF., La Legalización de la Marihuana, ANIF, Tercer Mundo, pp. 145-168.